



Concejo Deliberante

ROSARIO DE LA FRONTERA

FIGUEROA ALCORTA N° 99



ORDENANZA N° 4571-26

VISTO: La necesidad de contar con el "Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos" para el Ejercicio 2.026, conforme a lo establecido en la Carta Orgánica Municipal; y

CONSIDERANDO:

QUE es menester que el Departamento Ejecutivo Municipal cuente con dicho Instrumento a fin de encuadrar los trámites administrativos y legales que requieren su ejecución. -----

Por ello:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE ROSARIO DE LA FRONTERA EN REUNION HA ACORDADO Y

ORDENA

ARTICULO 1º: FIJASE en la suma de \$ 17.068.088.636 (Pesos diecisiete mil sesenta y ocho millones ochenta y ocho mil seiscientos treinta y seis) el Total de Gastos Corrientes y de Capital del Presupuesto General de la Administración Municipal para el Ejercicio 2.026, conforme a planillas anexas que forman parte integrante de la presente Ordenanza:

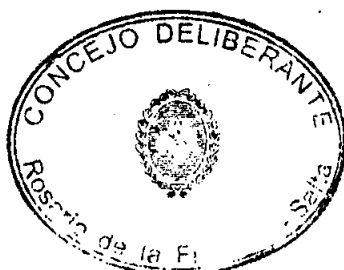
GASTOS:

CORRIENTES	\$ 14.497.803.510
CAPITAL	\$ 2.570.285.126
TOTAL GASTOS	\$ 17.068.088.636

ARTICULO 2º: ESTIMASE en la suma de \$ 15.999.502.769 (Pesos quince mil novecientos noventa y nueve millones quinientos dos mil setecientos sesenta y nueve) el Cálculo de Recursos de la Administración Municipal, de acuerdo a la distribución que se indica a continuación y al detalle que figura en planilla anexa que forma parte integrante de la presente Ordenanza:

RECURSOS:

CORRIENTES	\$ 15.146.150.794
CAPITAL	\$ 853.351.975
TOTAL RECURSOS	\$ 15.999.502.769



ARTÍCULO 3º: COMO consecuencia de lo establecido en los artículos precedentes estimase el siguiente balance financiero preventivo:

RECURSOS	\$ 15.999.502.769
GASTOS	- \$ 17.068.088.636

RESULTADO FINANCIERO PREVIO: (-) \$ 1.068.585.867 (Pesos un mil sesenta y ocho millones quinientos ochenta y cinco mil ochocientos sesenta y siete).-----

ARTICULO 4º: FIJASE en la suma de \$ 1.284.016.637 (Pesos unos mil doscientos ochenta y cuatro millones dieciséis mil seiscientos treinta y siete) el importe correspondiente a fuentes financieras, y en la suma de \$215.430.770 (Pesos doscientos quince millones cuatrocientos treinta mil setecientos setenta) el valor que corresponde a aplicaciones financieras:

FUENTES FINANCIERAS	\$ 1.284.016.637
APLICACIONES FINANCIERAS	- \$ 215.430.770
RESULTADO FINANCIERO	-\$ 1.068.585.867
RESULTADO FINAL	\$ 0

El Departamento Ejecutivo Municipal informará trimestralmente al Concejo Deliberante los montos aplicados, detallando concepto, acreedor e importe. -----

ARTICULO 5º: FIJASE la Planta de Personal en 340 (trescientos cuarenta) comprendiendo esta cifra al personal permanente, político y transitorio, según Anexo Planta de Personal que se adjunta. -----

ARTICULO 6º: SOLO podrán producirse nuevas incorporaciones a la planta de personal citada en el artículo precedente cuando se cuente con las respectivas vacantes y si se dispone de partidas presupuestarias suficientes hasta el fin del ejercicio o del período de la designación para hacer frente a la erogación. -----

ARTICULO 7º: LOS cargos podrán ser reestructurados siempre que ello no implique una erogación superior de la prevista presupuestariamente, ni un aumento del número de cargos autorizados precedentemente. Las promociones automáticas, reubicaciones presupuestarias, re categorización, surgidas de disposiciones emanadas del municipio, se autorizan, hasta el monto que en cada caso se disponga. -----

ARTICULO 8º: SE considerarán créditos presupuestarios originales del ejercicio 2.026, los establecidos en la clasificación de los recursos por rubro y en la clasificación de gastos por objeto. -----

ARTICULO 9º: PARA las erogaciones correspondientes a servicios requeridos



por terceros que se financien con su producido, el presupuesto podrá ajustarse en función de las sumas que se perciban como retribución de los servicios prestados.

ARTICULO 10º: EL Departamento Ejecutivo Municipal solo podrá realizar modificaciones en el presupuesto para el periodo fiscal 2026, alterando las partidas fijadas en la presente ordenanza, cuando resulte indispensable. Todas las modificaciones realizadas por el Poder Ejecutivo deberán ser comunicadas al Concejo Deliberante para su conocimiento en un plazo de 20 (veinte) días de efectuadas. Cuando el monto total de dichas modificaciones supere el 20% (veinte por ciento) de cada partida, el D.E.M. deberá notificar al Concejo Deliberante en los 20 (veinte) días posteriores a su afectación, para su autorización y aprobación por Ordenanza,

Toda otra modificación que implique superar el porcentual previsto en los párrafos precedentes deberá ser autorizada previamente por Ordenanza, excepto aquellas que surgieran de incorporaciones de partidas específicas necesarias, o de incrementos de las ya previstas cuando se deban realizar erogaciones originadas en Leyes, Decretos, Ordenanzas y/o Convenios de vigencia en el ámbito de la provincia, de origen internacional, nacional, interprovincial o municipal, como asimismo por la incorporación de partidas correspondientes a obras o servicios financiados con recursos no reintegrables.-----

Asimismo, el Departamento Ejecutivo Municipal podrá:

1. Incorporar las partidas específicas necesarias, o incrementar las ya previstas cuando deba realizar erogaciones originadas en Leyes, Decretos, Ordenanzas y Convenios de vigencia en el ámbito de la provincia, de origen internacional, nacional, interprovincial o municipal, como asimismo por la incorporación de partidas correspondientes a obras o servicios financiados por usuarios y/o construcción de mejoras. La autorización que se otorga está limitada a los aportes que a tal efecto se dispongan en dichas leyes, decretos y/o convenios, pudiendo estos aportes tener caracteres reintegrables o no. Dicha autorización también resulta válida para la incorporación de partidas correspondientes a diversos aportes nacionales o de otro origen que reciba la Municipalidad. -----

2. Incorporar presupuestariamente el excedente que se produzca en la ejecución de cada rubro de recursos y/o fuentes financieras, como así también los ingresos que se perciban por concepto de recursos y/o fuentes financieras no previstas en la presente Ordenanza, procediendo a ampliar en iguales montos las partidas de gastos y/o aplicaciones financieras que correspondan. -----

3. Incorporar los mayores recursos tributarios (salvo los destinados a fines específicos) que se perciban en cada partida en exceso a lo presupuestado, ampliando en igual monto el total de erogaciones y/o aplicaciones financieras. La cantidad que por tal efecto pudiera incrementarse en las partidas de erogaciones y/o aplicaciones financieras, deberá ser excepción de las afectaciones. Se podrán distribuir los incrementos en las partidas que se ordenen. -----

ARTICULO 11º: EL Concejo Deliberante dispondrá del total de las partidas



asignadas al mismo, pudiendo decidir la movilidad de las mismas, de acuerdo a las necesidades internas, previa constitución del Cuerpo en comisión. -----
La movilidad determinada en el párrafo anterior deberá realizarse en forma trimestral y deberá notificarse al D.E.M. hasta el día 15 del mes siguiente al cierre de cada trimestre. -----

ARTICULO 12°: LAS erogaciones a atenderse con fondos afectados deberán ajustarse, en cuanto a monto y/o oportunidad a las cifras realmente recaudadas y no podrán transferirse a ningún otro destino ajeno a la finalidad del fondo en cuestión. En aquellos casos en que el ingreso de los fondos este condicionado a la presentación previa de certificados de obras o comprobantes de ejecución, las erogaciones estarán limitadas únicamente por los montos autorizados por el artículo primero de la presente Ordenanza, siempre que por parte del ente, organismo, entidad financiera, etc., que tiene a su cargo la autorización y entrega del fondo afectado, exista expresa conformidad y se cuente con la partida o cupo correspondiente que permitirá hacer entrega de las respectivas remesas una vez presentados los certificados.-----

ARTICULO 13°: LOS fondos provenientes de la venta de productos elaborados, servicios y otros ingresos, podrán ser utilizados para contratar y/o adquirir en forma directa materias primas, insumos y otras erogaciones corrientes y/o de capital que demanden sus respectivos requerimientos de producción y servicio, dentro del tope que para el concurso de precios establezca la legislación vigente, debiendo regirse para adquisiciones mayores por los procedimientos establecidos en la Ley de Contrataciones. En todos los casos la reinversión será factible siempre que se cuente con el crédito presupuestario de erogaciones o que los recursos obtenidos superen a los recursos presupuestados. -----
El excedente de recaudación en cada una de las partidas de estos recursos podrá incorporarse ampliando el crédito presupuestario de recursos y gastos correspondientes. Los recursos no comprometidos al cierre del ejercicio anterior, podrán incorporarse presupuestariamente al ejercicio siguiente en la cuenta pertinente del rubro fuentes financieras, ampliando en igual monto las partidas de gastos y/o aplicaciones financieras correspondientes. -----

ARTICULO 14°: LA Cuenta General del Ejercicio 2.026 deberá contener las ejecuciones presupuestarias. -----

ARTICULO 15°: ESTABLÉCESE un régimen de compensación de créditos y deudas entre el tesoro provincial y municipal, y los entes del sector público nacional, provincial, y/o municipal, como así también con personas y/o entes del sector privado, el que se efectuará de conformidad a la reglamentación que al efecto disponga la Secretaría de Hacienda. -----

ARTICULO 16°: LOS saldos que arrojen al cierre del ejercicio las cuentas de recursos con afectación serán transferidos al ejercicio siguiente, incorporándolos al cálculo de recursos; correlativamente se ampliará el presupuesto de gastos reforzando créditos de cuentas existentes o incorporando conceptos no previstos. En ambos casos se respetarán el destino al que deben ser aplicados los fondos en cuestión. La incorporación de saldos afectados al cálculo de recursos y de nuevos



conceptos al presupuesto de gastos, se efectuará respetando el nomenclador vigente. -----

ARTICULO 17°: SE autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a refinanciar y/o reestructurar deudas existentes al 31/12/2026 y/o a los plazos de las posteriores prórrogas legales, siempre que ello importe una mejora de condiciones de plazo y/o tasa de interés. A tales fines se podrá contraer, préstamos y/o empréstitos en el mercado con el objeto de optimizar y completar el proceso de reestructuración de la deuda pública, necesitando para ello la autorización del Concejo Deliberante.-

ARTICULO 18°: DE FORMA.-----

DADA EN SALA DE SESIONES "PAPA FRANCISCO" DEL CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO DE ROSARIO DE LA FRONTERA, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS.-----


RENATA PORCARI RIVELLA
SECRETARIA
CONCEJO DELIBERANTE
ROSARIO DE LA FRONTERA


BITA LILIANA GAMIETEA
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
ROSARIO DE LA FRONTERA





Concejo Deliberante

ROSARIO DE LA FRONTERA

FIGUEROA ALCORTA N° 99



ANEXO ADMINISTRACION MUNICIPAL

PLANTA PERSONAL

CARGOS NO ELECTIVOS		PLANTA	
Departamento Ejecutivo	JERARQUICO	Permanente	85
		Política (Incluye personal temporario) por partida gastos en personal	22
	NO JERARQUICO	Permanente	187
		Política (Incluye personal temporario) por partida gastos en personal	18
Concejo Deliberante	JERARQUICO	Permanente	2
		Política (Incluye personal temporario) por partida gastos en personal	3
	NO JERARQUICO	Permanente	6
		Política (Incluye personal temporario) por partida gastos en personal	7
TOTAL			330

CARGOS ELECTIVOS	
Intendente	1
Concejales	9
TOTAL	10

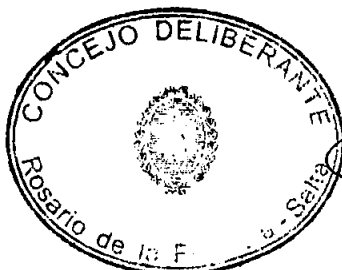



RENATA PORCARI RIVELLA
SECRETARIA
CONCEJO DELIBERANTE
ROSARIO DE LA FRONTERA

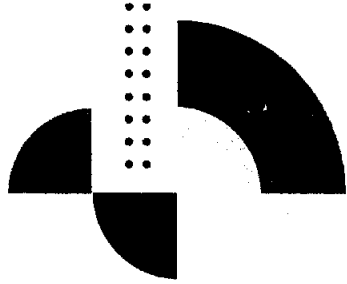
ESQUEMA AHORRO - INVERSIÓN - FINANCIAMIENTO



CONCEPTO	Importes
I. INGRESOS CORRIENTES	15.146.150.794
. Tributarios	13.385.765.516
- Impuestos	586.043.098
. Impuesto a los Automotores	488.662.017
. Impuesto Inmobiliario Urbano	97.381.081
. Impuesto a los Ingresos Brutos	0
. Otros Impuestos	0
- Coparticipación de Impuestos Nacionales y Provinciales	10.871.663.561
. Coparticipación de Impuestos Nacionales	3.776.040.518
. Coparticipación de Impuestos Provinciales	7.095.623.043
- Tasas y Contribuciones Municipales	1.928.058.857
. No Tributarios	1.280.420.082
- Regalias	36.194.975
- Otros No Tributarios	1.244.225.107
. Vta. Bienes y Serv. de la Adm. Publ.	4.200.066
. Rentas de la Propiedad	35.800.000
. Transferencias Corrientes	439.965.130
- Aportes No Reintegrables del Tesoro Nacional	0
- Aportes No Reintegrables del Tesoro Provincial	0
- Otros Aportes No Reintegrables	0
II. GASTOS CORRIENTES	14.497.803.510
. Gastos de Consumo	12.693.914.603
- Personal	6.342.709.081
- Bienes de Consumo	1.673.002.883
- Servicios No Personales	4.678.202.639
. Rentas de la Propiedad	0
- Intereses y Gtos de la Deuda	0
. Prestaciones de la Seguridad Social	0
. Transferencias Corrientes	1.803.888.907
- Al Sector Privado	845.967.919
- Al Sector Público	957.920.988
- Al Sector Externo	0
III. RESULTADO ECONÓMICO	648.347.284
IV. INGRESOS DE CAPITAL	853.351.975
. Recursos Propios de Capital	25.000.000
- Venta de Activo Fijo	25.000.000
. Transferencias de Capital	828.351.975
- Aportes No Reintegrables p/financiar erog. de capital	828.351.975
. Disminución de la Inversión Financiera	0
- Venta de Acciones	0
- Venta de Participaciones de Capital	0
- Recupero de Préstamos	0
V. GASTOS DE CAPITAL	2.570.285.126
. Inversión Real Directa	2.359.954.163
- Maquinaria y Equipo	781.691.598
- Construcciones	1.578.262.565
- Bienes Preexistentes	0
. Transferencias de Capital	210.330.963
- Al Sector Privado	176.541.675
- Al Sector Público	33.789.288
- Al Sector Externo	0
. Inversión Financiera	0
- Aportes de Capital	0
- Préstamos	0
VI. INGRESOS TOTALES	15.999.502.769
VII. GASTOS TOTALES	17.068.088.636
VIII. RESULTADO FINANCIERO	-1.068.585.867
IX. FUENTES FINANCIERAS	1.284.016.637
. Disminución de la Inversión Financiera	1.284.016.637
- Disminución de otros Activos Financieros	1.284.016.637
- Venta de Títulos y Valores	0
. Endeudamiento Público e Incrém. de Otros Pasivos	0
- Uso del Crédito	0
- Otros Pasivos (incremento de deuda flotante)	0
XI. APLICACIONES FINANCIERAS	215.430.770
. Inversión Financiera	0
- Adquisición de Títulos y Valores	0
- Incremento de Otros Activos Financieros	0
. Amortiz. Deuda y Disminución Otros Pasivos	215.430.770
- Amortización de la Deuda	215.430.770
- Disminución de Otros Pasivos (pagos de deuda flotante)	0



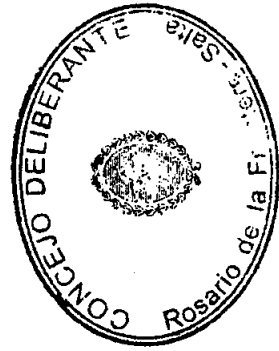
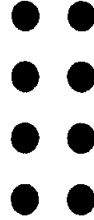
RENATA PORCARI RIVELLA
 SECRETARIA
 CONCEJO DELIBERANTE
 ROSARIO DE LA FRONTERA

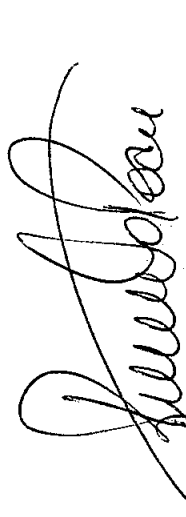


PRESUPUESTO DE RECURSOS Y CALCULOS DE GASTOS

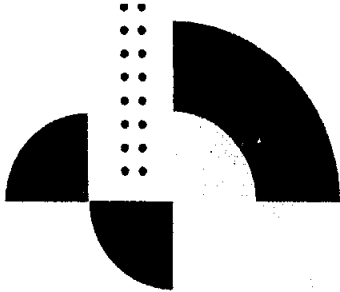
Ejercicio 2026

Municipalidad de Rosario de la Frontera




RENATA PORCARI RIVELLA
SECRETARIA
CONCEJO DELIBERANTE
ROSARIO DE LA FRONTERA

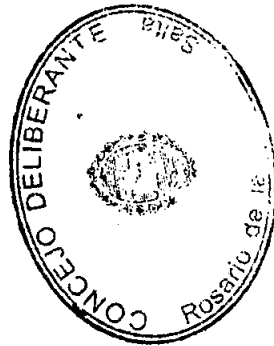
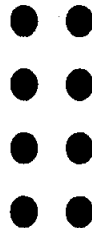


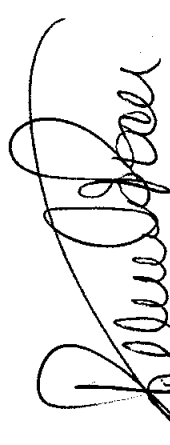


CALCULO DE RECURSOS

Ejercicio 2026

Municipalidad de Rosario de la Frontera



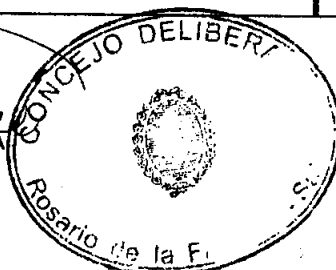

RENATA PORCARI RIVELLA
SECRETARIA
CONCEJO DELIBERANTE
ROSARIO DE LA FRONTERA



CALCULO DE RECURSOS 2026

Código	CONCEPTO	Presupuesto
TOTAL RECURSOS POR RUBROS		17.283.519.406
1.1	Ingresos Tributarios	13.398.575.338
1.1.1	Impuestos	586.043.098
1.1.1.01	Automotores	488.662.017
1.1.1.02	Inmuebles	97.381.081
1.1.1.04	Premios y Juegos de Azar	-
1.1.1.99	Otros	-
1.1.2	Coparticipación de Impuestos Provinciales y Nacionales	10.871.663.561
1.1.2.01	Coparticipación de Impuestos Provinciales	3.776.040.518
1.1.2.01.01	Coparticipación del Impuesto a los Automotores	-
1.1.2.01.02	Coparticipación del Impuesto a los Inmuebles	-
1.1.2.01.03	Coparticipación del Impuesto a los Ingresos Brutos	3.776.040.518
1.1.2.01.04	Coparticipación del Impuesto por Sellos	-
1.1.2.01.05	Coparticipación del Impuesto a los premios y juegos de azar	-
1.1.2.01.99	Otros de Coparticipación de Impuestos Provinciales	-
1.1.2.02	Coparticipación de Impuestos Nacionales	7.095.623.043
1.1.2.02.01	Coparticipación Federal de Impuestos Ley N° 23.548	7.095.623.043
1.1.2.02.02	Cláusula de Garantía Régimen de Copart. Federal de Impuestos	-
1.1.2.02.99	Otros de Coparticipación Nacional	-
1.1.3	Tasas Municipales	1.928.058.857
1.1.3.01	Alumbrado, Barrido y Limpieza	547.365.039
1.1.3.02	Actividades Varias	194.766.454
1.1.3.03	Sellados	61.604.374
1.1.3.04	Inspecciones Seguridad e Higiene	1.060.780.532
1.1.3.99	Otras Tasas	63.542.458
1.1.4	Contribución de Mejoras	12.809.822
1.2	Ingresos No Tributarios	1.267.610.260
1.2.1	Derechos	374.008.275
1.2.1.01	Espectáculos Públicos	74.986.949
1.2.1.02	Utilización de Espacios Públicos	217.425.881
1.2.1.03	Venta Ambulante	-
1.2.1.04	Cementerio	49.903.562
1.2.1.05	Construcciones, Líneas y Nivelac.	25.250.583
1.2.1.07	Inspecciones	6.441.300
1.2.1.08	Rifas y otros Juegos Permitidos	-
1.2.1.99	Otros Derechos	-
1.2.2	Primas	-
1.2.2.99	Otras Primas	-
1.2.3	Regalías	36.194.975
1.2.3.01	Coparticipación Provincial de Regalías Hidrocarburíferas	36.194.975
1.2.3.01.01	Petroleras	-
1.2.3.01.02	Gasíferas	-
1.2.3.02	Coparticipación Provincial de Regalías Hidroeléctricas	-
1.2.3.99	Otras Regalías	-
1.2.4	Alquileres	2.498.403
1.2.5	Multas	86.578.792
1.2.5.01	Infracciones de Tránsito	86.578.792
1.2.5.99	Otras Multas	-
1.2.6	Concesiones	-
1.2.9	Otros Ingresos No Tributarios	768.329.814
1.3	Contribuciones	-
1.3.1	Contribuciones a la seguridad social	-
1.3.1.01	Aportes personales	-
1.3.1.02	Contribuciones patronales	-
1.3.2	Otras Contribuciones	-
1.3.2.01	Instituto Municipal de Obra Social	-
1.3.2.01.01	Aportes Personales	-
1.3.2.01.02	Contribuciones Patronales	-
1.3.2.99	Otras Entidades	-

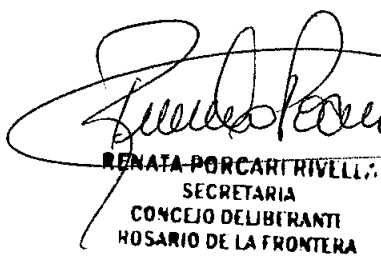

RENATA PORCARI RIVELLA
 SECRETARIA
 CONCEJO DELIBERANTE
 ROSARIO DE LA FRONTERA

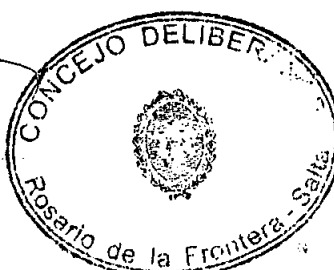

 CONCEJO DELIBERANTE
 Rosario de la F.

CALCULO DE RECURSOS 2026



Código	CONCEPTO	Presupuesto
1.4	Venta de Bienes y Servicios de administraciones públicas	4.200.066
1.4.1	Venta de bienes	4.200.066
1.4.2	Venta de servicios	-
1.5	Ingresos de Operación	-
1.5.1	Venta Bruta de bienes	-
1.5.2	Venta Bruta de servicios	-
1.5.3	Ingresos Financieros de Instituciones Financieras	-
1.5.9	Otros Ingresos de Operación	-
1.6	Rentas de la Propiedad	35.800.000
1.6.1	Intereses por préstamos	-
1.6.1.01	Intereses por préstamos internos	-
1.6.1.02	Intereses por préstamos externos	-
1.6.2	Intereses por depósitos	35.800.000
1.6.2.01	Intereses por depósitos internos	35.800.000
1.6.2.02	Intereses por depósitos externos	-
1.6.3	Intereses por títulos y valores	-
1.6.3.01	Intereses por títulos y valores internos	-
1.6.3.02	Intereses por títulos y valores externos	-
1.6.4	Beneficios por inversiones empresariales	-
1.6.5	Arrendamiento de tierras y terrenos	-
1.6.6	Derechos sobre bienes intangibles	-
1.7	Transferencias Corrientes	439.965.130
1.7.1	Del sector privado	10.191.303
1.7.1.01	De Unidades Familiares	-
1.7.1.02	De Instituciones privadas sin fines de lucro	10.191.303
1.7.1.03	De empresas privadas	-
1.7.2	Del Sector Público Nacional	135.000.000
1.7.2.01	De la Administración Central Nacional	135.000.000
1.7.2.02	De Instituciones Descentralizadas Nacionales	-
1.7.2.03	De Instituciones de Seguridad Social	-
1.7.2.04	De Empresas y Sociedades del Estado Nacional	-
1.7.2.05	De Instituciones Financieras Nacionales	-
1.7.2.06	De Otras Instituciones Públicas Nacionales	-
1.7.2.07	De Universidades Nacionales	-
1.7.3	Del Sector Público Provincial	294.773.827
1.7.3.01	De la Administración Central Provincial	294.773.827
1.7.3.02	De Instituciones Descentralizadas Provinciales	-
1.7.3.03	De Instituciones de Seguridad Social Provinciales	-
1.7.3.04	De Empresas y Sociedades del Estado Provincial	-
1.7.3.05	De Instituciones Financieras Provinciales	-
1.7.3.06	De Otras Instituciones Públicas Provinciales	-
1.7.3.07	De Universidades Provinciales	-
1.7.4	Del Sector Público Municipal	-
1.7.4.01	De la Administración Central Municipal	-
1.7.4.02	De Instituciones Descentralizadas Municipales	-
1.7.4.03	De Instituciones de Seguridad Social Municipales	-
1.7.4.04	De Empresas y Sociedades del Estado Municipal	-
1.7.4.05	De Instituciones Financieras Municipales	-
1.7.4.06	De Otras Instituciones Públicas Municipales	-
1.7.5	De Empresas Públicas Multinacionales	-
1.7.6	Del Sector Externo	-
1.7.6.01	De Gobiernos Extranjeros	-
1.7.6.02	De Organismos Internacionales	-
2.1	Recursos Propios de Capital	25.000.000
2.1.1	Venta de Activos	25.000.000
2.1.1.01	Venta de tierras y terrenos	-
2.1.1.02	Venta de edificios e instalaciones	-
2.1.1.03	Ventas de maquinarias y equipos	-
2.1.1.04	Venta de activos intangibles	-


RENATA PORCARI RIVELLI
 SECRETARIA
 CONCEJO DELIBERANTE
 ROSARIO DE LA FRONTERA

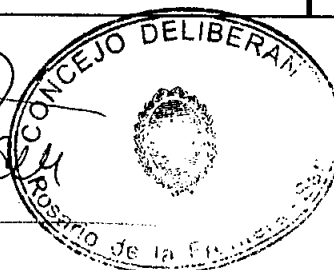


CALCULO DE RECURSOS 2026



Código	CONCEPTO	Presupuesto
2.1.1.99	Venta de Otros Bienes	25.000.000
2.1.2	Incremento de Depreciación y Amort Acumulada	-
2.1.2.01	Depreciación Acumulada	-
2.1.2.02	Amortización Acumulada	-
2.2	Transferencias de Capital	828.351.975
2.2.1	Del sector privado	-
2.2.1.01	De Unidades Familiares	-
2.2.1.02	De Instituciones privadas sin fines de lucro	-
2.2.1.03	De empresas privadas	-
2.2.2	Del Sector Público Nacional	97.000.000
2.2.2.01	De la Administración Central Nacional	97.000.000
2.2.2.02	De Instituciones Descentralizadas Nacionales	-
2.2.2.03	De Instituciones de Seguridad Social	-
2.2.2.04	De Empresas y Sociedades del Estado Nacional	-
2.2.2.05	De Instituciones Financieras Nacionales	-
2.2.2.06	De Otras Instituciones Públicas Nacionales	-
2.2.2.07	De Universidades Nacionales	-
2.2.3	Del Sector Público Provincial	731.351.975
2.2.3.01	De la Administración Central Provincial	731.351.975
2.2.3.02	De Instituciones Descentralizadas Provinciales	-
2.2.3.03	De Instituciones de Seguridad Social Provinciales	-
2.2.3.04	De Empresas y Sociedades del Estado Provincial	-
2.2.3.05	De Instituciones Financieras Provinciales	-
2.2.3.06	De Otras Instituciones Públicas Provinciales	-
2.2.3.07	De Universidades Provinciales	-
2.2.4	Del Sector Público Municipal	-
2.2.4.01	De la Administración Central Municipal	-
2.2.4.02	De Instituciones Descentralizadas Municipales	-
2.2.4.03	De Instituciones de Seguridad Social Municipales	-
2.2.4.04	De Empresas y Sociedades del Estado Municipal	-
2.2.4.05	De Instituciones Financieras Municipales	-
2.2.4.06	De Otras Instituciones Públicas Municipales	-
2.2.5	De Empresas Públicas Multinacionales	-
2.2.6	Del Sector Externo	-
2.2.6.01	De Gobiernos Extranjeros	-
2.2.6.02	De Organismos Internacionales	-
3.1	Venta de Títulos y Valores	-
3.1.1	Venta de títulos y valores de corto plazo	-
3.1.2	Venta de títulos y valores de largo plazo	-
3.2	Venta de Acciones y participaciones de capital	-
3.2.1	De Empresas Privadas Nacionales	-
3.2.2	De Instituciones Públicas Financieras	-
3.2.3	De Empresas Públicas No Financieras	-
3.2.4	De Empresas Públicas Multinacionales	-
3.2.5	De Organismos Internacionales	-
3.2.6	De Otras Empresas del Sector Externo	-
3.3	Recuperación de préstamos de corto plazo	-
3.3.1	Del sector privado	-
3.3.1.01	De unidades familiares	-
3.3.1.02	De instituciones privadas sin fines de lucro	-
3.3.1.03	De empresas privadas	-
3.3.2	Del Sector Público Nacional	-
3.3.2.01	De la Administración Central Nacional	-
3.3.2.02	De Instituciones Descentralizadas Nacionales	-
3.3.2.03	De Instituciones de Seguridad Social Nacionales	-
3.3.2.04	De Empresas y Sociedades del Estado Nacional	-
3.3.2.05	De Instituciones Financieras Nacionales	-
3.3.2.06	De otras Instituciones Públicas Nacionales	-
3.3.3	Del Sector Público Provincial	-

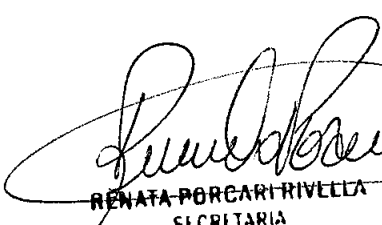

RENATA BORCARI RIVELLI
 SECRETARIA
 CONCEJO DELIBERANTE
 ROSARIO DE LA FRONTERA



CALCULO DE RECURSOS 2026



Código	CONCEPTO	Presupuesto
3.3.3.01	De la Administración Central Provincial	-
3.3.3.02	De Instituciones Descentralizadas Provinciales	-
3.3.3.03	De Instituciones de Seguridad Social Provinciales	-
3.3.3.04	De Empresas y Sociedades del Estado Provincial	-
3.3.3.05	De Instituciones Financieras Provinciales	-
3.3.3.06	De Otras Instituciones Públicas Provinciales	-
3.3.4	Del Sector Público Municipal	-
3.3.4.01	De la Administración Central Municipal	-
3.3.4.02	De Instituciones Descentralizadas Municipales	-
3.3.4.03	De Instituciones de Seguridad Social Municipales	-
3.3.4.04	De Empresas y Sociedades del Estado Municipal	-
3.3.4.05	De Instituciones Financieras Municipales	-
3.3.4.06	De Otras Instituciones Públicas Municipales	-
3.3.5	De Empresas Públicas multinacionales	-
3.3.6	Del Sector Externo	-
3.4	Recuperación de préstamos de largo plazo	-
3.4.1	Del sector privado	-
3.4.1.01	De unidades familiares	-
3.4.1.02	De instituciones privadas sin fines de lucro	-
3.4.1.03	De empresas privadas	-
3.4.2	Del Sector Público Nacional	-
3.4.2.01	De la Administración Central Nacional	-
3.4.2.02	De Instituciones Descentralizadas Nacionales	-
3.4.2.03	De Instituciones de Seguridad Social Nacionales	-
3.4.2.04	De Empresas y Sociedades del Estado Nacional	-
3.4.2.05	De Instituciones Financieras Nacionales	-
3.4.2.06	De otras Instituciones Públicas Nacionales	-
3.4.3	Del Sector Público Provincial	-
3.4.3.01	De la Administración Central Provincial	-
3.4.3.02	De Instituciones Descentralizadas Provinciales	-
3.4.3.03	De Instituciones de Seguridad Social Provinciales	-
3.4.3.04	De Empresas y Sociedades del Estado Provincial	-
3.4.3.05	De Instituciones Financieras Provinciales	-
3.4.3.06	De Otras Instituciones Públicas Provinciales	-
3.4.4	Del Sector Público Municipal	-
3.4.4.01	De la Administración Central Municipal	-
3.4.4.02	De Instituciones Descentralizadas Municipales	-
3.4.4.03	De Instituciones de Seguridad Social Municipales	-
3.4.4.04	De Empresas y Sociedades del Estado Municipal	-
3.4.4.05	De Instituciones Financieras Municipales	-
3.4.4.06	De Otras Instituciones Públicas Municipales	-
3.4.5	De Empresas Públicas multinacionales	-
3.4.6	Del Sector Externo	-
3.5	Disminución de otros activos financieros	1.284.016.637
3.5.1.01	De Caja y Bancos	1.284.016.637
3.5.2.01	De inversiones Financieras Temporales	-
3.5.3.01	Cuentas a cobrar comerciales a corto plazo	-
3.5.3.02	Cuentas a cobrar comerciales a largo plazo	-
3.5.4.01	Otras cuentas a cobrar a corto plazo	-
3.5.4.02	Otras cuentas a cobrar a largo plazo	-
3.5.5.01	Documentos comerciales a cobrar a corto plazo	-
3.5.5.02	Documentos comerciales a cobrar a largo plazo	-
3.5.6.01	Otros documentos a cobrar a corto plazo	-
3.5.6.02	Otros documentos a cobrar largo plazo	-
3.5.7.01	Adelantos a proveedores y contratistas a corto plazo	-
3.5.7.02	Adelantos a proveedores y contratistas a largo plazo	-
3.5.8.01	Activos diferidos a corto plazo	-
3.5.8.02	Activos diferidos a largo plazo	-
3.6	Endeudamiento Público	-

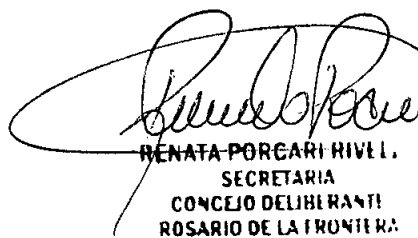

RENATA PORCARI RIVELLA
 SECRETARIA
 CONCEJO DELIBERANTE
 ROSARIO DE LA FRONTERA

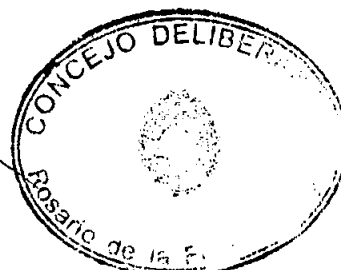


CALCULO DE RECURSOS 2026



Código	CONCEPTO	Presupuesto
3.6.1.01	Colocación de deuda interna a corto plazo	-
3.6.1.02	Colocación de deuda interna a largo plazo	-
3.6.2.01	Colocación de deuda externa a corto plazo	-
3.6.2.02	Colocación de deuda externa a largo plazo	-
3.7	Obtención de préstamos	-
3.7.1.01	Del sector privado a corto plazo	-
3.7.1.02	Del sector privado a largo plazo	-
3.7.2.01	De la administración nacional a corto plazo	-
3.7.2.02	De la administración nacional a largo plazo	-
3.7.3.01	De otras instituciones públicas nacionales a corto plazo	-
3.7.3.02	De otras instituciones públicas nacionales a largo plazo	-
3.7.4.01	De provincias a corto plazo	-
3.7.4.02	De provincias a largo plazo	-
3.7.5.01	De Municipalidades a corto plazo	-
3.7.5.02	De Municipalidades a largo plazo	-
3.7.6.01	De empresas públicas no financieras a corto plazo	-
3.7.6.02	De empresas públicas no financieras a largo plazo	-
3.7.7.01	De instituciones públicas financieras a corto plazo	-
3.7.7.02	De instituciones públicas financieras a largo plazo	-
3.7.8.01	De empresas públicas multinacionales a corto plazo	-
3.7.8.02	De empresas públicas multinacionales a largo plazo	-
3.7.9.01	Del sector externo a corto plazo	-
3.7.9.02	Del sector externo a largo plazo	-
3.8	Incremento de otros pasivos	-
3.8.1.01	De cuentas a pagar comerciales a corto plazo	-
3.8.1.02	De cuentas a pagar comerciales a largo plazo	-
3.8.2.01	De otras cuentas a pagar a corto plazo	-
3.8.2.02	De otras cuentas a pagar a largo plazo	-
3.8.3.01	De documentos a pagar comerciales a corto plazo	-
3.8.3.02	De documentos a pagar comerciales a largo plazo	-
3.8.4.01	De otros documentos a pagar a corto plazo	-
3.8.4.02	De otros documentos a pagar a largo plazo	-
3.8.5.01	De depósitos a la vista	-
3.8.5.02	De depósitos en caja de ahorro y a plazos	-
3.8.6.01	De pasivos diferidos a corto plazo	-
3.8.6.02	De pasivos diferidos a largo plazo	-
3.8.7.01	Incremento de provisiones para cuentas incobrables	-
3.8.7.02	Incremento de provisiones para autoseguro	-
3.8.7.03	Incremento de provisiones	-
3.8.7.04	Incremento de reservas técnicas	-
3.8.9.01	Conversión de la deuda interna a corto plazo en deuda interna a largo plazo, por refinanciación	-
3.8.9.02	Conversión de la deuda externa a corto plazo en deuda externa a largo plazo, por refinanciación	-
9	Incremento del patrimonio	-
9.1	Incremento del capital	-
9.2	Incremento de reservas	-
9.3	Incremento de los resultados	-
4	Contribuciones	-
4.1	Contribuciones Figurativas	-
4.1.1	Contribuciones Figurativas para financiaciones corrientes	-
4.1.1.01	Contribuciones de la Administración Central para financiaciones corrientes	-
4.1.1.02	Contribuciones de Instituciones Descentralizadas para financiaciones corrientes	-
4.1.1.03	Contribuciones de Instituciones de Seguridad Social para financiaciones corrientes	-
4.1.2	Contribuciones Figurativas para financiaciones de capital	-
4.1.2.01	Contribuciones de la Administración Central para financiaciones de capital	-
4.1.2.02	Contribuciones de Instituciones Descentralizadas para financiaciones de capital	-
4.1.2.03	Contribuciones de Instituciones de Seguridad Social para financiaciones de capital	-
4.1.3	Contribuciones Figurativas para Aplicaciones financieras	-
4.1.3.01	Contribuciones de la Administración Central para financiar aplicaciones financieras	-
4.1.3.02	Contribuciones de Instituciones Descentralizadas para financiar aplicaciones financieras	-

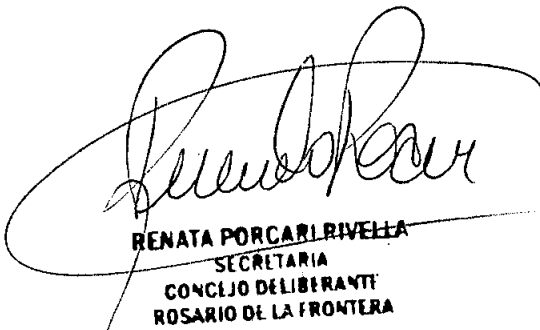

RENATA PORCARI RIVELLI
 SECRETARIA
 CONCEJO DELIBERANTE
 ROSARIO DE LA FRONTERA



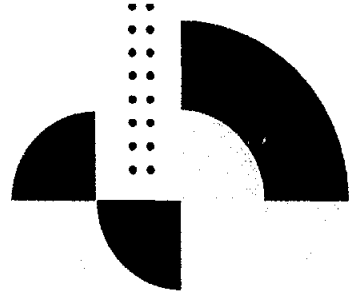
CALCULO DE RECURSOS 2026



Código	CONCEPTO	Presupuesto
4.1.3.03	Contribuciones de Instit. de Seguridad Social para financiar aplicaciones financieras	-


RENATA PORCARI RIVELLA
 SECRETARIA
 CONCEJO DELIBERANTE
 ROSARIO DE LA FRONTERA



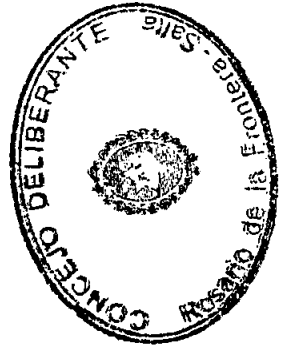
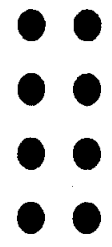


PRESUPUESTO DE GASTOS

Ejercicio 2026

GASTOS - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Municipalidad de Rosario de la Frontera



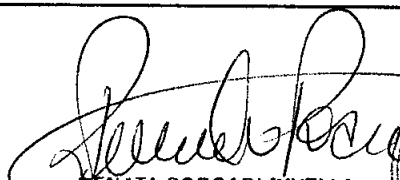
Renata Porcari-Rivella
RENATA PORCARI-RIVELLA
SECRETARIA
CONCEJO DELIBERANTE
ROSARIO DE LA FRONTERA





PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2026 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Código	CONCEPTO	Presupuesto
TOTAL GASTOS POR OBJETO		16.424.519.311
1	Gastos en Personal	5.569.232.791
1.1	Personal Permanente	4.140.759.222
1.1.1	Retribución del cargo	1.078.511.751
1.1.2	Retribuciones a personal directivo y de control	-
1.1.3	Retribuciones que no hacen al cargo	1.106.165.682
1.1.4	Sueldo Anual Complementario	119.735.685
1.1.5	Otros Gastos en Personal	-
1.1.6	Contribuciones patronales	368.062.345
1.1.7	Complementos	1.468.283.759
1.2	Personal Temporario, Contratado o Transitorio	1.029.863.798
1.2.1	Retribución del cargo	196.722.509
1.2.2	Retribuciones que no hacen al cargo	-
1.2.3	Sueldo Anual Complementario	64.925.417
1.2.4	Otros Gastos en Personal	-
1.2.5	Contribuciones patronales	55.251.092
1.2.6	Complementos	712.964.780
1.3	Servicios Extraordinarios	-
1.3.1	Retribuciones Extraordinarias	-
1.3.2	Sueldo Anual Complementario	-
1.3.3	Contribuciones patronales	-
1.4	Asignaciones Familiares	239.986.509
1.5	Aseguradora de Riesgos de trabajo	158.623.262
1.6	Beneficios y Compensaciones	-
2	Bienes de Consumo	1.650.992.386
2.1	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	244.841.399
2.1.1	Alimentos para personas	197.936.979
2.1.2	Alimentos para animales	-
2.1.3	Productos Pecuarios	-
2.1.4	Productos agroforestales	2.201.895
2.1.5	Madera, corcho y sus manufacturas	44.702.526
2.1.9	Otros No Especificados	-
2.2	Textiles Vestuario	200.747.395
2.2.1	Hilados y Telas	-
2.2.2	Prendas de Vestir	200.747.395
2.2.3	Confecciones Textiles	-
2.2.9	Otros n. e. p.	-
2.3	Productos de papel, cartón e impresos	32.285.584
2.3.1	Papel de Escritorio y Cartón	32.285.584
2.3.2	Papel para Computación	-
2.3.3	Productos de Artes Gráficas	-
2.3.4	Productos de Papel y Cartón	-
2.3.5	Libros, revistas y periódicos	-
2.3.6	Textos de enseñanza	-
2.3.7	Especies Timbradas y valores	-
2.3.9	Otros n.e.p.	-
2.4	Productos de cuero y caucho	47.321.034
2.4.1	Cueros y Pielés	-
2.4.2	Artículos de Cuero	-

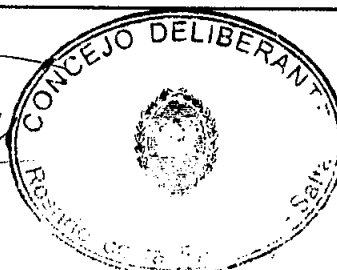

RENATA PORCARI RIVELLA
SECRETARIA
CONCEJO DELIBERANTE
ROSARIO DE LA FRONTERA



PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2026 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Código	CONCEPTO	Presupuesto
2.4.3	Artículos de Caucho	47.321.034
2.4.4	Cubiertas y cámaras de aire	
2.4.9	Otros n.e.p.	
2.5	Productos químicos, combustibles y lubricantes	638.081.663
2.5.1	Compuestos químicos	53.998.636
2.5.2	Productos farmacéuticos y medicinales	64.812.559
2.5.3	Abonos y fertilizantes	-
2.5.4	Insecticidas, fumigantes y otros	-
2.5.5	Tinturas, pinturas y colorantes	-
2.5.6	Combustibles y Lubricantes	456.078.689
2.5.7	Específicos Veterinarios	
2.5.8	Productos de material plástico	63.191.779
2.5.9	Otros n. e. p.	
2.6	Productos de minerales no metálicos	28.416.504
2.6.1	Productos de arcilla y cerámica	28.416.504
2.6.2	Productos de vidrio	-
2.6.3	Productos de loza y porcelana	-
2.6.4	Productos de cemento, asbesto y yeso	-
2.6.5	Cemento, cal y yeso	-
2.6.9	Otros n. e. p.	-
2.7	Productos metálicos	193.770.604
2.7.1	Productos ferrosos	193.770.604
2.7.2	Productos no ferrosos	-
2.7.3	Estructuras Metálicas acabadas	-
2.7.4	Herramientas menores	-
2.7.9	Otros n. e. p.	-
2.8	Minerales	507.503
2.8.1	Minerales Metalíferos	-
2.8.2	Petróleo crudo y gas natural	-
2.8.3	Carbón mineral	-
2.8.4	Piedra, arcilla y arena	507.503
2.8.9	Otros n. e. p.	
2.9	Otros bienes de consumo	265.020.699
2.9.1	Elementos de Limpieza	25.556.409
2.9.2	Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	25.038.512
2.9.3	Útiles y materiales eléctricos	74.298.915
2.9.4	Utensilios de cocina y comedor	3.664.747
2.9.5	Útiles menores médico, quirúrgico y de laboratorio	
2.9.6	Repuestos y accesorios	135.834.189
2.9.9	Otros n. e. p.	627.926
3	Servicios No Personales	4.614.689.331
3.1	Servicios Básicos	262.383.506
3.1.1	Energía Eléctrica	239.184.458
3.1.2	Agua	-
3.1.3	Gas	-
3.1.4	Teléfonos, telex, telefax e internet	23.199.049
3.1.5	Correos y telégrafo	
3.1.9	Otros n.e.p.	
3.2	Alquileres y Derechos	161.303.610

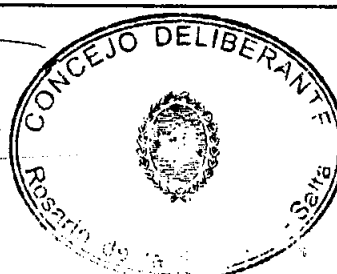

RENATA PORCARI RIVELLA
SECRETARIA
CONCEJO DELIBERANTE
ROSARIO DE LA FRONTERA



PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2026 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

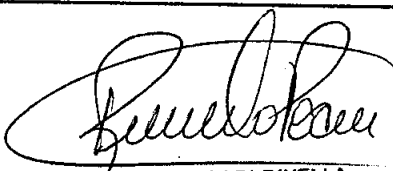
Código	CONCEPTO	Presupuesto
3.2.1	Alquiler de edificios y locales	3.462.889
3.2.2	Alquiler de maquinaria, equipo y medios de transporte	157.840.720
3.2.3	Alquiler de equipos de computación	
3.2.4	Alquiler de fotocopadoras	
3.2.5	Arrendamiento de tierras y terrenos	
3.2.6	Derechos de bienes intangibles	
3.2.9	Otros n.e.p.	
3.3	Mantenimiento, reparación y limpieza de bienes municipales::	446.942.699
3.3.1	Mantenimiento y reparación de edificios y locales	28.998.990
3.3.2	Mantenimiento y reparación de vehículos	407.412.875
3.3.3	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	
3.3.4	Limpieza, aseo y fumigación	10.530.834
3.3.9	Otros n.e.p.	
3.4	Servicios Técnicos y Profesionales	60.388.055
3.4.1	Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad	
3.4.2	Médicos, Sanitarios y Asistenciales	3.723.164
3.4.3	Jurídicos	
3.4.4	Contabilidad, auditoría y administración	
3.4.5	De capacitación	15.305.428
3.4.6	De informática y sistemas computarizados	41.359.463
3.4.7	De cultura y turismo	
3.4.8	De Inspección y control de obras	
3.4.9	Otros n.e.p.	
3.5	Servicios comerciales y financieros	411.569.367
3.5.1	Transporte	59.331.321
3.5.2	Almacenamiento	
3.5.3	Imprenta, publicaciones y reproducciones	107.517.507
3.5.4	Primas y gastos de seguros	87.510.857
3.5.5	Comisiones y gastos bancarios	26.070.382
3.5.6	Publicidad y Propaganda	131.139.299
3.5.9	Otros n.e.p.	
3.6	Servicios Públicos Municipales contratados a terceros	507.182.114
3.6.1	Alumbrado Público	50.718.211
3.6.1.01	Energía	
3.6.1.02	Mantenimiento del alumbrado público	50.718.211
3.6.2	Residuos	-
3.6.2.01	Recolección	
3.6.2.02	Tratamiento	
3.6.3	Calles	202.872.846
3.6.3.01	Limpieza y barrido	76.077.317
3.6.3.02	Riego	50.718.211
3.6.3.03	Bacheo	50.718.211
3.6.3.04	Señalización	25.359.106
3.6.4	Mantenimiento y reparación de semáforos	
3.6.5	Mantenimiento y reparación de alcantarillas y desagües	101.436.423
3.6.6	Mantenimiento y reparación de veredas	101.436.423
3.6.7	Mantenimiento de espacios verdes y arbolado	
3.6.9	Otros n.e.p.	50.718.211
3.7	Pasajes y viáticos	53.326.297

[Firma]
 SECRETARÍA
 CONCEJO DELIBERANTE
 ROSARIO DE LA FRONTERA



PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2026 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

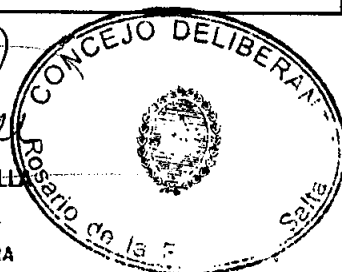
Código	CONCEPTO	Presupuesto
3.7.1	Pasajes	53.326.297
3.7.2	Viáticos	
3.7.9	Otros n.e.p.	
3.8	Impuestos, derechos y tasas	9.899.109
3.8.1	Impuestos Indirectos	
3.8.2	Impuestos Directos	372.973
3.8.3	Derechos y tasas	
3.8.4	Multas, recargos y gastos judiciales	94.278
3.8.5	Regalías	-
3.8.9	Otros n.e.p.	9.431.859
3.9	Otros servicios	2.701.694.574
3.9.1	Servicios de Ceremonial y protocolo	77.049.354
3.9.2	Gastos Reservados	-
3.9.3	Servicios de Vigilancia	-
3.9.4	Contratos	670.422.904
3.9.5	Panes de Trabajo	1.931.640.084
3.9.9	Otros n.e.p.	22.582.232
4	Bienes de Uso	2.359.954.163
4.1	Bienes preexistentes	-
4.1.1	Tierras y Terrenos	
4.1.2	Edificios e Instalaciones	
4.1.9	Otros Bienes Preexistentes	
4.2	Construcciones	1.578.262.565
4.2.1	Construcciones en bienes del dominio privado	351.988.622
4.2.2	Construcciones en bienes del dominio público	1.226.273.943
4.3	Maquinaria y equipo	689.615.097
4.3.1	Maquinaria y equipo de producción	481.115.546
4.3.2	Equipo de transporte	
4.3.3	Equipo sanitario y de laboratorio	
4.3.4	Equipo de comunicación y señalamiento	
4.3.5	Equipo educacional y recreativo	
4.3.6	Equipo para computación	34.528.849
4.3.7	Equipo de oficina y muebles	7.745.244
4.3.8	Herramientas y repuestos mayores	18.422.963
4.3.9	Equipos varios	147.802.494
4.4	Equipo de seguridad	92.076.502
4.5	Libros, revistas y otros elementos coleccionables	-
4.6	Obras de arte	
4.7	Semovientes	
4.8	Activos intangibles	-
4.8.1	Programas de Computación	
4.8.9	Otros Activos Intangibles	
5	Transferencias	2.014.219.870
5.1	Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	845.967.919
5.1.1	Jubilaciones y/o retiros	23.516.258
5.1.2	Pensiones	
5.1.3	Becas	4.106.372
5.1.4	Ayudas Sociales a personas	755.413.951
5.1.5	Transferencias a instituciones de enseñanza	1.532.764


RENATA PORCARI RIVELLA
SECRETARIA
CONCEJO DELIBERANTE
ROSARIO DE LA FRONTERA

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2026 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Código	CONCEPTO	Presupuesto
5.1.6	Transferencias para actividades científicas o académicas	
5.1.7	Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	61.398.574
5.1.8	Transferencias a cooperativas	
5.1.9	Transferencias a empresas privadas	
5.2	Transferencias al sector privado para financiar gastos de capital	176.541.675
5.2.1	Transferencias a personas	69.169.139
5.2.2	Transferencias a instituciones de enseñanza	-
5.2.3	Transferencias para actividades científicas o académicas	
5.2.4	Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	38.807.331
5.2.5	Transferencias a cooperativas	
5.2.6	Transferencias a empresas privadas	
5.2.7	Programa Potenciar Trabaja	68.565.205
5.3	Transferencias al Sector Público Nacional	-
5.3.1	Transferencias al Sector Público Nacional para financiar gastos corrientes	-
5.3.1.01	Transferencias a la Administración Central Nacional	
5.3.1.02	Transferencias a Organismos Descentralizados Nacionales	
5.3.1.03	Transferencias a Instituciones de Seguridad Social Nacionales	
5.3.1.04	Transferencias a Empresas y Sociedades del Estado Nacional	
5.3.1.05	Transferencias a Instituciones Financieras Nacionales	
5.3.1.06	Transferencias a otras Instituciones del Sector Público Nacional	
5.3.1.07	Transferencias a Universidades	
5.3.2	Transferencias al Sector Público Nacional para financiar gastos de capital	-
5.3.2.01	Transferencias a la Administración Central Nacional	
5.3.2.02	Transferencias a Organismos Descentralizados Nacionales	
5.3.2.03	Transferencias a Instituciones de Seguridad Social Nacionales	
5.3.2.04	Transferencias a Empresas y Sociedades del Estado Nacional	
5.3.2.05	Transferencias a Instituciones Financieras Nacionales	
5.3.2.06	Transferencias a otras Instituciones del Sector Público Nacional	
5.3.2.07	Transferencias a Universidades	
5.4	Transferencias al Sector Público Provincial	68.577.153
5.4.1	Transferencias al Sector Público Provincial para financiar gastos corrientes	34.787.865
5.4.1.01	Transferencias a la Administración Central Provincial	
5.4.1.02	Transferencias a Organismos Descentralizados Provinciales	
5.4.1.03	Transferencias a Instituciones de Seguridad Social Provinciales	
5.4.1.04	Transferencias a Empresas y Sociedades del Estado Provincial	
5.4.1.05	Transferencias a Instituciones Financieras Provinciales	
5.4.1.06	Transferencias a otras Instituciones del Sector Público Provincial	34.787.865
5.4.1.07	Transferencias a Universidades Provinciales	
5.4.2	Transferencias al Sector Público Provincial para financiar gastos de	33.789.288
5.4.2.01	Transferencias a la Administración Central Provincial	33.789.288
5.4.2.02	Transferencias a Organismos Descentralizados Provinciales	
5.4.2.03	Transferencias a Instituciones de Seguridad Social Provinciales	
5.4.2.04	Transferencias a Empresas y Sociedades del Estado Provincial	
5.4.2.05	Transferencias a Instituciones Financieras Provinciales	
5.4.2.06	Transferencias a otras Instituciones del Sector Público Provincial	
5.4.2.07	Transferencias a Universidades Provinciales	
5.5	Transferencias al Sector Público Municipal	923.133.123
5.5.1	Transferencias al Sector Público Municipal para financiar gastos	923.133.123
5.5.1.01	Transferencias a Administraciones Centrales Municipales	923.133.123

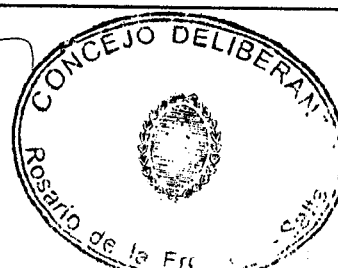
[Firma]
ANAYAT PORCARI RIVERO
 SECRETARIA
 CONCEJO DELIBERANTE
 ROSARIO DE LA FRONTERA



PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2026 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Código	CONCEPTO	Presupuesto
5.5.1.02	Transferencias a Organismos Descentralizados Municipales	
5.5.1.03	Transferencias a Instituciones de Seguridad Social Municipales	
5.5.1.04	Transferencias a Empresas y Sociedades de Estados Municipales	
5.5.1.05	Transferencias a Instituciones Financieras Municipales	
5.5.1.06	Transferencias a otras Instituciones del Sector Público Municipal	
5.5.2	Transferencias al Sector Público Municipal para financiar gastos de	-
5.5.2.01	Transferencias a Administraciones Centrales Municipales	-
5.5.2.02	Transferencias a Organismos Descentralizados Municipales	
5.5.2.03	Transferencias a Instituciones de Seguridad Social Municipales	
5.5.2.04	Transferencias a Empresas y Sociedades de Estados Municipales	
5.5.2.05	Transferencias a Instituciones Financieras Municipales	
5.5.2.06	Transferencias a otras Instituciones del Sector Público Municipal	
5.6	Transferencias a empresas multinacionales	-
5.6.1	Transferencias a empresas multinacionales para financiar gastos corrientes	
5.6.2	Transferencias a empresas multinacionales para financiar gastos de capital	
5.7	Transferencias al exterior	-
5.7.1	Transferencias a gobiernos extranjeros para financiar gastos corrientes	
5.7.2	Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	
5.7.6	Transferencias a gobiernos extranjeros para financiar gastos de capital	
5.7.7	Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos de capital	
6	Activos Financieros	-
6.1	Aportes de Capital	-
6.1.1	Aportes de Capital a Instituciones Privadas no financieras	
6.1.2	Aportes de Capital a Instituciones Privadas financieras	
6.1.3	Aportes de Capital a Instituciones Públicas no financieras	
6.1.4	Aportes de Capital a Instituciones Públicas financieras	
6.1.5	Aportes de Capital a Organismos Internacionales	
6.1.6	Aportes de Capital a otros Organismos del sector externo	
6.2	Préstamos a corto plazo	-
6.2.1	Préstamos a corto plazo al sector privado	
6.2.2	Préstamos a corto plazo al Sector Público Nacional	-
6.2.2.01	A la Administración Central	
6.2.2.02	A Organismos Descentralizados	
6.2.2.03	A Instituciones de Seguridad Social	
6.2.2.04	A Empresas y Sociedades del Estado Nacional	
6.2.2.05	A Instituciones Financieras Nacionales	
6.2.2.06	A Otras Instituciones del Sector Público Nacional	
6.2.3	Préstamos a corto plazo al Sector Público Provincial	
6.2.3.01	A la Administración Central	-
6.2.3.02	A Organismos Descentralizados	
6.2.3.03	A Instituciones de Seguridad Social	
6.2.3.04	A Empresas y Sociedades del Estado Provincial	
6.2.3.05	A Instituciones Financieras Provinciales	
6.2.3.06	A Otras Instituciones del Sector Público Provincial	
6.2.4	Préstamos a corto plazo al Sector Público Municipal	-
6.2.4.01	A la Administración Central	
6.2.4.02	A Organismos Descentralizados	
6.2.4.03	A Instituciones de Seguridad Social	
6.2.4.04	A Empresas y Sociedades de Estado Municipales	


RENATA PORCARI RIVELLA
 SECRETARIA
 CONCEJO DELIBERANTE
 ROSARIO DE LA FRONTERA



PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2026 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

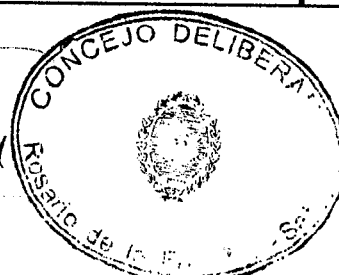
Código	CONCEPTO	Presupuesto
6.2.4.05	A Instituciones Financieras Municipales	
6.2.4.06	A Otras Instituciones del Sector Público Municipal	
6.2.5	Préstamos a corto plazo a empresas públicas multinacionales	
6.2.6	Préstamos a corto plazo al sector externo	
6.3	Préstamos a largo plazo	-
6.3.1	Préstamos a largo plazo al sector privado	
6.3.2	Préstamos a largo plazo al Sector Público Nacional	-
6.3.2.01	A la Administración Central	
6.3.2.02	A Organismos Descentralizados	
6.3.2.03	A Instituciones de Seguridad Social	
6.3.2.04	A Empresas y Sociedades del Estado Nacional	
6.3.2.05	A Instituciones Financieras Nacionales	
6.3.2.06	A Otras Instituciones del Sector Público Nacional	
6.3.3	Préstamos a largo plazo al Sector Público Provincial	-
6.3.3.01	A la Administración Central	
6.3.3.02	A Organismos Descentralizados	
6.3.3.03	A Instituciones de Seguridad Social	
6.3.3.04	A Empresas y Sociedades del Estado Provincial	
6.3.3.05	A Instituciones Financieras Provinciales	
6.3.3.06	A Otras Instituciones del Sector Público Provincial	
6.3.4	Préstamos a largo plazo al Sector Público Municipal	-
6.3.4.01	A la Administración Central	
6.3.4.02	A Organismos Descentralizados	
6.3.4.03	A Instituciones de Seguridad Social	
6.3.4.04	A Empresas y Sociedades de Estado Municipales	
6.3.4.05	A Instituciones Financieras Municipales	
6.3.4.06	A Otras Instituciones del Sector Público Municipal	
6.3.5	Préstamos a largo plazo a empresas públicas multinacionales	
6.3.6	Préstamos a largo plazo al sector externo	
6.4	Títulos y valores	-
6.4.1	Títulos y Valores a corto plazo	
6.4.2	Títulos y Valores a largo plazo	
6.5	Incremento de disponibilidades	-
6.5.1	Incremento de Caja y Bancos	
6.5.2	Incremento de Inversiones Financieras temporarias	
6.6	Incremento de cuentas a cobrar	-
6.6.1	Incremento de cuentas a cobrar comerciales	
6.6.2	Incremento de otras cuentas a cobrar	
6.7	Incremento de documentos a cobrar	-
6.7.1	Incremento de documentos comerciales a cobrar	
6.7.2	Incremento de otros documentos a cobrar	
6.8	Incremento de activos diferidos y adelantos a proveedores y contratistas	-
6.8.1	Incremento de activos diferidos a corto plazo	
6.8.2	Adelantos a proveedores y contratistas a corto plazo	
6.8.6	Incremento de activos diferidos a largo plazo	
6.8.7	Adelantos a proveedores y contratistas a largo plazo	
215.430.770	7 Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	
-	7.1 Servicio de la deuda interna	
	7.1.1 Intereses de la deuda interna a corto plazo	

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2026 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL



Código	CONCEPTO	Presupuesto
7.1.2	Amortización de la deuda interna a corto plazo	
7.1.3	Comisiones y otros gastos de la deuda interna a corto plazo	
7.1.6	Intereses de la deuda interna a largo plazo	
7.1.7	Amortización de la deuda interna a largo plazo	
7.1.8	Comisiones y otros gastos de la deuda interna a largo plazo	
7.2	Servicio de la deuda externa	
7.2.1	Intereses de la deuda externa a corto plazo	
7.2.2	Amortización de la deuda externa a corto plazo	
7.2.3	Comisiones y otros gastos de la deuda externa a corto plazo	
7.2.6	Intereses de la deuda externa a largo plazo	
7.2.7	Amortización de la deuda externa a largo plazo	
7.2.8	Comisiones y otros gastos de la deuda externa a largo plazo	
7.3	Intereses por préstamos recibidos	
7.3.1	Intereses por Préstamos del sector privado	-
7.3.2	Intereses por Préstamos del Sector Público Nacional	
7.3.2.01	De la Administración Central	-
7.3.2.02	De Organismos Descentralizados	
7.3.2.03	De Instituciones de Seguridad Social	
7.3.2.04	De Empresas y Sociedades del Estado Nacional	
7.3.2.05	De Instituciones Financieras Nacionales	
7.3.2.06	De Otras Instituciones del Sector Público Nacional	
7.3.3	Intereses por Préstamos de Provincias	
7.3.3.01	De la Administración Central	-
7.3.3.02	De Organismos Descentralizados	
7.3.3.03	De Instituciones de Seguridad Social	
7.3.3.04	De Empresas y Sociedades del Estado Provincial	
7.3.3.05	De Instituciones Financieras Provinciales	
7.3.3.06	De Otras Instituciones del Sector Público Provincial	
7.3.4	Intereses por Préstamos de Municipalidades	
7.3.4.01	De la Administración Central	-
7.3.4.02	De Organismos Descentralizados	
7.3.4.03	De Instituciones de Seguridad Social	
7.3.4.04	De Empresas y Sociedades de Estado Municipal	
7.3.4.05	De Instituciones Financieras Municipales	
7.3.4.06	De Otras Instituciones del Sector Público Municipal	
7.3.5	Intereses por Préstamos de empresas públicas multinacionales	
7.3.6	Intereses por Préstamos del sector externo	
7.4	Disminución de préstamos a corto plazo	
7.4.1	Préstamos recibidos del sector privado	-
7.4.2	Préstamos recibidos del Sector Público Nacional	
7.4.2.01	De la Administración Central	-
7.4.2.02	De Organismos Descentralizados	
7.4.2.03	De Instituciones de Seguridad Social	
7.4.2.04	De Empresas y Sociedades del Estado Nacional	
7.4.2.05	De Instituciones Financieras Nacionales	
7.4.2.06	De Otras Instituciones del Sector Público Nacional	
7.4.3	Préstamos recibidos de Provincias	
7.4.3.01	De la Administración Central	-
7.4.3.02	De Organismos Descentralizados	

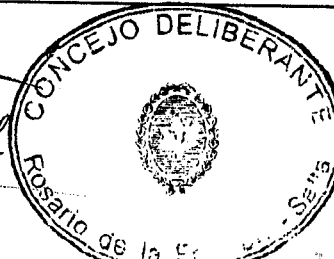

RENATA PORCARI RIVELLA
 SECRETARIA
 CONCEJO DELIBERANTE
 ROSARIO DE LA FRONTERA



PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2026 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

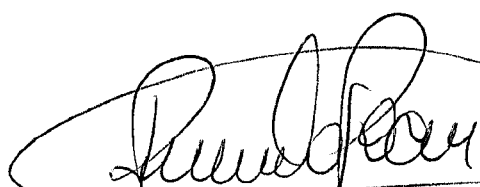
Código	CONCEPTO	Presupuesto
7.4.3.03	De Instituciones de Seguridad Social	
7.4.3.04	De Empresas y Sociedades del Estado Provincial	
7.4.3.05	De Instituciones Financieras Provinciales	
7.4.3.06	De Otras Instituciones del Sector Público Provincial	
7.4.4	Préstamos recibidos de Municipalidades	-
7.4.4.01	De la Administración Central	
7.4.4.02	De Organismos Descentralizados	
7.4.4.03	De Instituciones de Seguridad Social	
7.4.4.04	De Empresas y Sociedades de Estado Municipales	
7.4.4.05	De Instituciones Financieras Municipales	
7.4.4.06	De Otras Instituciones del Sector Público Municipal	
7.4.5	Préstamos recibidos de empresas públicas multinacionales	
7.5	Préstamos recibidos del sector externo	
7.5	Disminución de préstamos a largo plazo	-
7.5.1	Préstamos recibidos del sector privado	
7.5.2	Préstamos recibidos del Sector Público Nacional	-
7.5.2.01	De la Administración Central	
7.5.2.02	De Organismos Descentralizados	
7.5.2.03	De Instituciones de Seguridad Social	
7.5.2.04	De Empresas y Sociedades del Estado Nacional	
7.5.2.05	De Instituciones Financieras Nacionales	
7.5.2.06	De Otras Instituciones del Sector Público Nacional	
7.5.3	Préstamos recibidos de Provincias	-
7.5.3.01	De la Administración Central	
7.5.3.02	De Organismos Descentralizados	
7.5.3.03	De Instituciones de Seguridad Social	
7.5.3.04	De Empresas y Sociedades del Estado Provincial	
7.5.3.05	De Instituciones Financieras Provinciales	
7.5.3.06	De Otras Instituciones del Sector Público Provincial	
7.5.4	Préstamos recibidos de Municipalidades	-
7.5.4.01	De la Administración Central	
7.5.4.02	De Organismos Descentralizados	
7.5.4.03	De Instituciones de Seguridad Social	
7.5.4.04	De Empresas y Sociedades de Estado Municipal	
7.5.4.05	De Instituciones Financieras Municipales	
7.5.4.06	De Otras Instituciones del Sector Público Municipal	
7.5.5	Préstamos recibidos de empresas públicas multinacionales	
7.5.6	Préstamos recibidos del sector externo	
7.6	Disminución de cuentas y documentos a pagar	
7.6.1	Disminución de cuentas a pagar comerciales	-
7.6.2	Disminución de otras cuentas a pagar	
7.6.3	Disminución de documentos a pagar comerciales	
7.6.4	Disminución de otros documentos a pagar	
7.7	Disminución de depósitos en instituciones públicas municipales financieras	
7.7.1	Disminución de depósitos a la vista	-
7.7.2	Disminución de depósitos en ahorro y plazo fijo	
7.8	Disminución de otros pasivos	
7.8.1	Disminución de pasivos diferidos a corto plazo	215.430.770
7.8.2	Disminución de provisiones para cuentas incobrables	215.430.770

Renata Porcari Rivli
RENATA PORCARI RIVLI
SECRETARIA
CONCEJO DELIBERANTE
ROSARIO DE LA FRONTERA

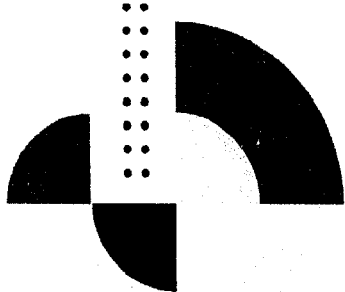


PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2026 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Código	CONCEPTO	Presupuesto
7.8.3	Disminución de provisiones para autoseguro	
7.8.4	Disminución de provisiones	
7.8.5	Disminución de reservas técnicas	
7.8.6	Disminución de pasivos diferidos a largo plazo	
7.9	Conversión de la deuda	-
7.9.1	Conversión de la deuda interna a largo plazo en deuda interna a corto plazo	
7.9.2	Conversión de la deuda externa a largo plazo en deuda externa a corto plazo	
7.9.3	Conversión de préstamos internos a largo plazo en préstamos internos a corto	
7.9.4	Conversión de préstamos externos a largo plazo en préstamos externos a corto	
8	Otros Gastos	-
8.1	Intereses de instituciones públicas municipales financieras	
8.2	Depreciación y amortización	-
8.2.1	Depreciación del activo fijo	
8.2.2	Amortización del activo intangible	
8.3	Descuentos y bonificaciones	-
8.3.1	Descuentos por ventas	
8.3.2	Bonificaciones por ventas	
8.4	Otras pérdidas	-
8.4.1	Cuentas Incobrables	
8.4.2	Pérdida de inventarios	
8.4.3	Autoseguro	
8.4.4	Pérdidas de operaciones cambiarias	
8.4.5	Pérdidas en venta de activos	
8.4.6	Otras pérdidas de operación	
8.4.7	Otras pérdidas ajenas a la operación	
8.4.8	Reservas técnicas	
8.4.9	Primas de emisión de valores públicos	
8.5	Disminución del patrimonio	-
8.5.1	Disminución del capital	
8.5.2	Disminución de las reservas	
8.5.3	Disminución de los resultados acumulados	
9	Gastos Figurativos	-
9.1	Gastos figurativos de la Administración Municipal para transacciones	-
9.1.1	Contribución a la Administración Central	
9.1.2	Contribución a Organismos Descentralizados	
9.1.3	Contribución a Instituciones de Seguridad Social	
9.2	Gastos figurativos de la Administración Municipal para transacciones de capital	-
9.2.1	Contribución a la Administración Central	
9.2.2	Contribución a Organismos Descentralizados	
9.2.3	Contribución a Instituciones de Seguridad Social	
9.3	Gastos figurativos de la Administración Municipal para aplicaciones financieras	-
9.3.1	Contribución a la Administración Central	
9.3.2	Contribución a Organismos Descentralizados	
9.3.3	Contribución a Instituciones de Seguridad Social	


RENATA PORCARI RIVELLA
 SECRETARIA
 CONCEJO DELIBERANTE
 ROSARIO DE LA FRONTERA

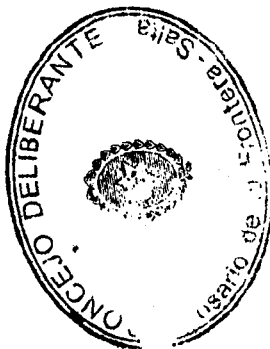
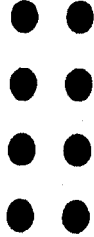


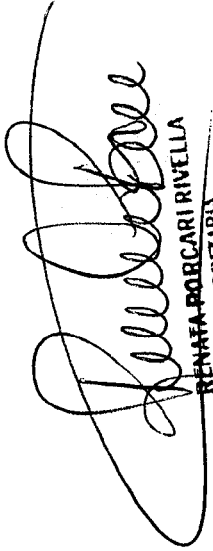


PRESUPUESTO DE GASTOS
Ejercicio 2026

GASTOS - CONCEJO DELIBERANTE

Municipalidad de Rosario de la Frontera




RENATA PORCARI RIVELLA
SECRETARIA
CONCEJO DELIBERANTE
ROSARIO DE LA FRONTERA

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2026 - CONCEJO DELIBERANTE

Código	CONCEPTO	Presupuesto
TOTAL GASTOS POR OBJETO		859.000.095
1	Gastos en Personal	773.476.290
1.1	Personal Permanente	520.382.829
1.1.1	Retribución del cargo	119.912.984
1.1.2	Retribuciones a personal directivo y de control	-
1.1.3	Retribuciones que no hacen al cargo	144.660.418
1.1.4	Sueldo Anual Complementario	15.658.608
1.1.5	Otros Gastos en Personal	-
1.1.6	Contribuciones patronales	48.133.886
1.1.7	Complementos	192.016.934
1.2	Personal Temporario, Contratado o Transitorio	200.964.691
1.2.1	Retribución del cargo	67.316.055
1.2.2	Retribuciones que no hacen al cargo	-
1.2.3	Sueldo Anual Complementario	33.184.093
1.2.4	Otros Gastos en Personal	-
1.2.5	Contribuciones patronales	7.225.541
1.2.6	Complementos	93.239.001
1.3	Servicios Extraordinarios	-
1.3.1	Retribuciones Extraordinarias	-
1.3.2	Sueldo Anual Complementario	-
1.3.3	Contribuciones patronales	-
1.4	Asignaciones Familiares	30.938.035
1.5	Aseguradora de Riesgos de trabajo	21.190.735
1.6	Beneficios y Compensaciones	-
2	Bienes de Consumo	22.010.497
2.1	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	3.592.119
2.1.1	Alimentos para personas	3.592.119
2.1.2	Alimentos para animales	-
2.1.3	Productos Pecuarios	-
2.1.4	Productos agroforestales	-
2.1.5	Madera, corcho y sus manufacturas	-
2.1.9	Otros No Especificados	-
2.2	Textiles Vestuario	2.620.266
2.2.1	Hilados y Telas	-
2.2.2	Prendas de Vestir	-
2.2.3	Confecciones Textiles	2.620.266
2.2.9	Otros n. e. p.	-
2.3	Productos de papel, cartón e impresos	-
2.3.1	Papel de Escritorio y Cartón	1.255.521
2.3.2	Papel para Computación	1.255.521
2.3.3	Productos de Artes Gráficas	-
2.3.4	Productos de Papel y Cartón	-
2.3.5	Libros, revistas y periódicos	-
2.3.6	Textos de enseñanza	-
2.3.7	Especies Timbradas y valores	-
2.3.9	Otros n.e.p.	-
2.4	Productos de cuero y caucho	-
2.4.1	Cueros y Pielés	-
2.4.2	Artículos de Cuero	-
2.4.3	Artículos de Caucho	-

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2026 - CONCEJO DELIBERANTE

Código	CONCEPTO	Presupuesto
2.4.4	Cubiertas y cámaras de aire	-
2.4.9	Otros n.e.p.	-
2.5	Productos químicos, combustibles y lubricantes	6.979.020
2.5.1	Compuestos químicos	2.302.417
2.5.2	Productos farmacéuticos y medicinales	-
2.5.3	Abonos y fertilizantes	-
2.5.4	Insecticidas, fumigantes y otros	-
2.5.5	Tinturas, pinturas y colorantes	-
2.5.6	Combustibles y Lubricantes	4.000.000
2.5.7	Específicos Veterinarios	-
2.5.8	Productos de material plástico	676.602
2.5.9	Otros n. e. p.	-
2.6	Productos de minerales no metálicos	-
2.6.1	Productos de arcilla y cerámica	-
2.6.2	Productos de vidrio	-
2.6.3	Productos de loza y porcelana	-
2.6.4	Productos de cemento, asbesto y yeso	-
2.6.5	Cemento, cal y yeso	-
2.6.9	Otros n. e. p.	-
2.7	Productos metálicos	754.574
2.7.1	Productos ferrosos	754.574
2.7.2	Productos no ferrosos	-
2.7.3	Estructuras Metálicas acabadas	-
2.7.4	Herramientas menores	-
2.7.9	Otros n. e. p.	-
2.8	Minerales	-
2.8.1	Minerales Metalíferos	-
2.8.2	Petróleo crudo y gas natural	-
2.8.3	Carbón mineral	-
2.8.4	Piedra, arcilla y arena	-
2.8.9	Otros n. e. p.	-
2.9	Otros bienes de consumo	6.808.997
2.9.1	Elementos de Limpieza	2.629.855
2.9.2	Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	1.926.488
2.9.3	Útiles y materiales eléctricos	682.786
2.9.4	Utensilios de cocina y comedor	549.528
2.9.5	Útiles menores médico, quirúrgico y de laboratorio	-
2.9.6	Repuestos y accesorios	-
2.9.9	Otros n. e. p.	1.020.340
3	Servicios No Personales	-
3.1	Servicios Básicos	63.513.308
3.1.1	Energía Eléctrica	4.739.128
3.1.2	Agua	3.957.766
3.1.3	Gas	-
3.1.4	Teléfonos, telex, telefax e internet	-
3.1.5	Correos y telégrafo	781.362
3.1.9	Otros n.e.p.	-
3.2	Alquileres y Derechos	-
3.2.1	Alquiler de edificios y locales	-
Alquiler de maquinaria, equipo y medios de transporte		-

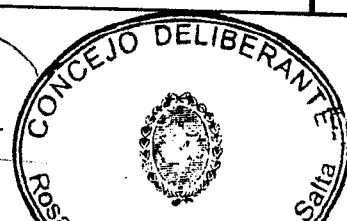
Renata Porcari Rivella
RENATA PORCARI RIVELLA
SECRETARIA
CONCEJO DELIBERANTE



PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2026 - CONCEJO DELIBERANTE

Código	CONCEPTO	Presupuesto
3.2.3	Alquiler de equipos de computación	-
3.2.4	Alquiler de fotocopadoras	-
3.2.5	Arrendamiento de tierras y terrenos	-
3.2.6	Derechos de bienes intangibles	-
3.2.9	Otros n.e.p.	-
3.3	Mantenimiento, reparación y limpieza de bienes municipales::	834.372
3.3.1	Mantenimiento y reparación de edificios y locales	575.402
3.3.2	Mantenimiento y reparación de vehículos	-
3.3.3	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	-
3.3.4	Limpieza, aseo y fumigación	258.970
3.3.9	Otros n.e.p.	-
3.4	Servicios Técnicos y Profesionales	5.757.468
3.4.1	Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad	-
3.4.2	Médicos, Sanitarios y Asistenciales	-
3.4.3	Jurídicos	-
3.4.4	Contabilidad, auditoría y administración	-
3.4.5	De capacitación	-
3.4.6	De informática y sistemas computarizados	5.757.468
3.4.7	De cultura y turismo	-
3.4.8	De Inspección y control de obras	-
3.4.9	Otros n.e.p.	-
3.5	Servicios comerciales y financieros	13.221.448
3.5.1	Transporte	-
3.5.2	Almacenamiento	-
3.5.3	Imprenta, publicaciones y reproducciones	3.596.815
3.5.4	Primas y gastos de seguros	-
3.5.5	Comisiones y gastos bancarios	-
3.5.6	Publicidad y Propaganda	9.624.633
3.5.9	Otros n.e.p.	-
3.6	Servicios Públicos Municipales contratados a terceros	-
3.6.1	Alumbrado Público	-
3.6.1.01	Energía	-
3.6.1.02	Mantenimiento del alumbrado público	-
3.6.2	Residuos	-
3.6.2.01	Recolección	-
3.6.2.02	Tratamiento	-
3.6.3	Calles	-
3.6.3.01	Limpieza y barrido	-
3.6.3.02	Riego	-
3.6.3.03	Bacheo	-
3.6.3.04	Señalización	-
3.6.4	Mantenimiento y reparación de semáforos	-
3.6.5	Mantenimiento y reparación de alcantarillas y desagües	-
3.6.6	Mantenimiento y reparación de veredas	-
3.6.7	Mantenimiento de espacios verdes y arbolado	-
3.6.9	Otros n.e.p.	-
3.7	Pasajes y viáticos	-
3.7.1	Pasajes	4.356.232
3.7.2	Viáticos	4.356.232
3.7.9	Otros n.e.p.	-

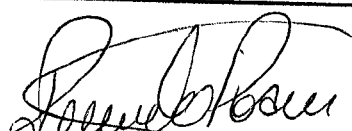
Renata Porcari Rivella
RENATA PORCARI RIVELLA
SECRETARIA
CONCEJO DELIBERANTE
ROSARIO DE LA FRONTERA





PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2026 - CONCEJO DELIBERANTE

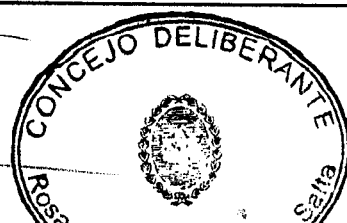
Código	CONCEPTO	Presupuesto
3.8	Impuestos, derechos y tasas	-
3.8.1	Impuestos Indirectos	-
3.8.2	Impuestos Directos	-
3.8.3	Derechos y tasas	-
3.8.4	Multas, recargos y gastos judiciales	-
3.8.5	Regalías	-
3.8.9	Otros n.e.p.	-
3.9	Otros servicios	34.604.662
3.9.1	Servicios de Ceremonial y protocolo	2.614.268
3.9.2	Gastos Reservados	-
3.9.3	Servicios de Vigilancia	-
3.9.4	Contratos	-
3.9.5	Panes de Trabajo	31.915.829
3.9.9	Otros n.e.p.	74.564
4	Bienes de Uso	-
4.1	Bienes preexistentes	-
4.1.1	Tierras y Terrenos	-
4.1.2	Edificios e Instalaciones	-
4.1.9	Otros Bienes Preexistentes	-
4.2	Construcciones	-
4.2.1	Construcciones en bienes del dominio privado	-
4.2.2	Construcciones en bienes del dominio público	-
4.3	Maquinaria y equipo	-
4.3.1	Maquinaria y equipo de producción	-
4.3.2	Equipo de transporte	-
4.3.3	Equipo sanitario y de laboratorio	-
4.3.4	Equipo de comunicación y señalamiento	-
4.3.5	Equipo educacional y recreativo	-
4.3.6	Equipo para computación	-
4.3.7	Equipo de oficina y muebles	-
4.3.8	Herramientas y repuestos mayores	-
4.3.9	Equipos varios	-
4.4	Equipo de seguridad	-
4.5	Libros, revistas y otros elementos coleccionables	-
4.6	Obras de arte	-
4.7	Semovientes	-
4.8	Activos intangibles	-
4.8.1	Programas de Computación	-
4.8.9	Otros Activos Intangibles	-
5	Transferencias	-
5.1	Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	-
5.1.1	Jubilaciones y/o retiros	-
5.1.2	Pensiones	-
5.1.3	Becas	-
5.1.4	Ayudas Sociales a personas	-
5.1.5	Transferencias a instituciones de enseñanza	-
5.1.6	Transferencias para actividades científicas o académicas	-
5.1.7	Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	-
5.1.8	Transferencias a cooperativas	-
5.1.9	Transferencias a empresas privadas	-


RENATA PORCARI RIVELLA
SECRETARIA
CONCEJO DELIBERANTE

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2026 - CONCEJO DELIBERANTE

Código	CONCEPTO	Presupuesto
5.2	Transferencias al sector privado para financiar gastos de capital	-
5.2.1	Transferencias a personas	
5.2.2	Transferencias a instituciones de enseñanza	
5.2.3	Transferencias para actividades científicas o académicas	
5.2.4	Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	
5.2.5	Transferencias a cooperativas	
5.2.6	Transferencias a empresas privadas	
5.3	Transferencias al Sector Público Nacional	-
5.3.1	Transferencias al Sector Público Nacional para financiar gastos corrientes	-
5.3.1.01	Transferencias a la Administración Central Nacional	
5.3.1.02	Transferencias a Organismos Descentralizados Nacionales	
5.3.1.03	Transferencias a Instituciones de Seguridad Social Nacionales	
5.3.1.04	Transferencias a Empresas y Sociedades del Estado Nacional	
5.3.1.05	Transferencias a Instituciones Financieras Nacionales	
5.3.1.06	Transferencias a otras Instituciones del Sector Público Nacional	
5.3.1.07	Transferencias a Universidades	
5.3.2	Transferencias al Sector Público Nacional para financiar gastos de capital	-
5.3.2.01	Transferencias a la Administración Central Nacional	
5.3.2.02	Transferencias a Organismos Descentralizados Nacionales	
5.3.2.03	Transferencias a Instituciones de Seguridad Social Nacionales	
5.3.2.04	Transferencias a Empresas y Sociedades del Estado Nacional	
5.3.2.05	Transferencias a Instituciones Financieras Nacionales	
5.3.2.06	Transferencias a otras Instituciones del Sector Público Nacional	
5.3.2.07	Transferencias a Universidades	
5.4	Transferencias al Sector Público Provincial	-
5.4.1	Transferencias al Sector Público Provincial para financiar gastos corrientes	-
5.4.1.01	Transferencias a la Administración Central Provincial	
5.4.1.02	Transferencias a Organismos Descentralizados Provinciales	
5.4.1.03	Transferencias a Instituciones de Seguridad Social Provinciales	
5.4.1.04	Transferencias a Empresas y Sociedades del Estado Provincial	
5.4.1.05	Transferencias a Instituciones Financieras Provinciales	
5.4.1.06	Transferencias a otras Instituciones del Sector Público Provincial	
5.4.1.07	Transferencias a Universidades Provinciales	
5.4.2	Transferencias al Sector Público Provincial para financiar gastos de	-
5.4.2.01	Transferencias a la Administración Central Provincial	
5.4.2.02	Transferencias a Organismos Descentralizados Provinciales	
5.4.2.03	Transferencias a Instituciones de Seguridad Social Provinciales	
5.4.2.04	Transferencias a Empresas y Sociedades del Estado Provincial	
5.4.2.05	Transferencias a Instituciones Financieras Provinciales	
5.4.2.06	Transferencias a otras Instituciones del Sector Público Provincial	
5.4.2.07	Transferencias a Universidades Provinciales	
5.5	Transferencias al Sector Público Municipal	-
5.5.1	Transferencias al Sector Público Municipal para financiar gastos	-
5.5.1.01	Transferencias a Administraciones Centrales Municipales	
5.5.1.02	Transferencias a Organismos Descentralizados Municipales	
5.5.1.03	Transferencias a Instituciones de Seguridad Social Municipales	
5.5.1.04	Transferencias a Empresas y Sociedades de Estados Municipales	
5.5.1.05	Transferencias a Instituciones Financieras Municipales	
5.5.1.06	Transferencias a otras Instituciones del Sector Público Municipal	
5.5.2	Transferencias al Sector Público Municipal para financiar gastos de	-


RENATA PORCARI RIVELLA
SECRETARIA
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPIO DE LA FRONTERA

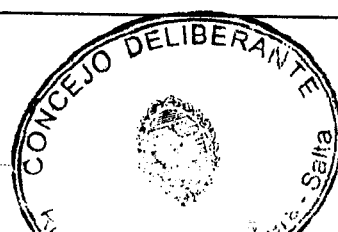


PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2026 - CONCEJO DELIBERANTE



Código	CONCEPTO	Presupuesto
5.5.2.01	Transferencias a Administraciones Centrales Municipales	
5.5.2.02	Transferencias a Organismos Descentralizados Municipales	
5.5.2.03	Transferencias a Instituciones de Seguridad Social Municipales	
5.5.2.04	Transferencias a Empresas y Sociedades de Estados Municipales	
5.5.2.05	Transferencias a Instituciones Financieras Municipales	
5.5.2.06	Transferencias a otras Instituciones del Sector Público Municipal	
5.6	Transferencias a empresas multinacionales	-
5.6.1	Transferencias a empresas multinacionales para financiar gastos corrientes	
5.6.2	Transferencias a empresas multinacionales para financiar gastos de capital	
5.7	Transferencias al exterior	-
5.7.1	Transferencias a gobiernos extranjeros para financiar gastos corrientes	
5.7.2	Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	
5.7.6	Transferencias a gobiernos extranjeros para financiar gastos de capital	
5.7.6	Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos de capital	
6	Activos Financieros	-
6.1	Aportes de Capital	-
6.1.1	Aportes de Capital a Instituciones Privadas no financieras	
6.1.2	Aportes de Capital a Instituciones Privadas financieras	
6.1.3	Aportes de Capital a Instituciones Públicas no financieras	
6.1.4	Aportes de Capital a Instituciones Públicas financieras	
6.1.5	Aportes de Capital a Organismos Internacionales	
6.1.6	Aportes de Capital a otros Organismos del sector externo	
6.2	Préstamos a corto plazo	-
6.2.1	Préstamos a corto plazo al sector privado	
6.2.2	Préstamos a corto plazo al Sector Público Nacional	-
6.2.2.01	A la Administración Central	
6.2.2.02	A Organismos Descentralizados	
6.2.2.03	A Instituciones de Seguridad Social	
6.2.2.04	A Empresas y Sociedades del Estado Nacional	
6.2.2.05	A Instituciones Financieras Nacionales	
6.2.2.06	A Otras Instituciones del Sector Público Nacional	
6.2.3	Préstamos a corto plazo al Sector Público Provincial	
6.2.3.01	A la Administración Central	-
6.2.3.02	A Organismos Descentralizados	
6.2.3.03	A Instituciones de Seguridad Social	
6.2.3.04	A Empresas y Sociedades del Estado Provincial	
6.2.3.05	A Instituciones Financieras Provinciales	
6.2.3.06	A Otras Instituciones del Sector Público Provincial	
6.2.4	Préstamos a corto plazo al Sector Público Municipal	
6.2.4.01	A la Administración Central	-
6.2.4.02	A Organismos Descentralizados	
6.2.4.03	A Instituciones de Seguridad Social	
6.2.4.04	A Empresas y Sociedades de Estado Municipales	
6.2.4.05	A Instituciones Financieras Municipales	
6.2.4.06	A Otras Instituciones del Sector Público Municipal	
6.2.5	Préstamos a corto plazo a empresas públicas multinacionales	
6.2.6	Préstamos a corto plazo al sector externo	
6.3	Préstamos a largo plazo	-
6.3.1	Préstamos a largo plazo al sector privado	
6.3.2	Préstamos a largo plazo al Sector Público Nacional	-

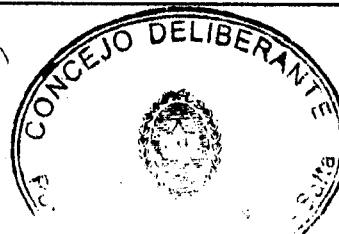

RENATA PORCARI RIVELLA
 SECRETARIA
 CONCEJO DELIBERANTE
 ROSARIO



PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2026 - CONCEJO DELIBERANTE

Código	CONCEPTO	Presupuesto
6.3.2.01	A la Administración Central	
6.3.2.02	A Organismos Descentralizados	
6.3.2.03	A Instituciones de Seguridad Social	
6.3.2.04	A Empresas y Sociedades del Estado Nacional	
6.3.2.05	A Instituciones Financieras Nacionales	
6.3.2.06	A Otras Instituciones del Sector Público Nacional	
6.3.3	Préstamos a largo plazo al Sector Público Provincial	-
6.3.3.01	A la Administración Central	
6.3.3.02	A Organismos Descentralizados	
6.3.3.03	A Instituciones de Seguridad Social	
6.3.3.04	A Empresas y Sociedades del Estado Provincial	
6.3.3.05	A Instituciones Financieras Provinciales	
6.3.3.06	A Otras Instituciones del Sector Público Provincial	
6.3.4	Préstamos a largo plazo al Sector Público Municipal	-
6.3.4.01	A la Administración Central	
6.3.4.02	A Organismos Descentralizados	
6.3.4.03	A Instituciones de Seguridad Social	
6.3.4.04	A Empresas y Sociedades de Estado Municipales	
6.3.4.05	A Instituciones Financieras Municipales	
6.3.4.06	A Otras Instituciones del Sector Público Municipal	
6.3.5	Préstamos a largo plazo a empresas públicas multinacionales	
6.3.6	Préstamos a largo plazo al sector externo	
6.4	Títulos y valores	-
6.4.1	Títulos y Valores a corto plazo	
6.4.2	Títulos y Valores a largo plazo	
6.5	Incremento de disponibilidades	-
6.5.1	Incremento de Caja y Bancos	
6.5.2	Incremento de Inversiones Financieras temporarias	
6.6	Incremento de cuentas a cobrar	-
6.6.1	Incremento de cuentas a cobrar comerciales	
6.6.2	Incremento de otras cuentas a cobrar	
6.7	Incremento de documentos a cobrar	-
6.7.1	Incremento de documentos comerciales a cobrar	
6.7.2	Incremento de otros documentos a cobrar	
6.8	Incremento de activos diferidos y adelantos a proveedores y contratistas	-
6.8.1	Incremento de activos diferidos a corto plazo	
6.8.2	Adelantos a proveedores y contratistas a corto plazo	
6.8.6	Incremento de activos diferidos a largo plazo	
6.8.7	Adelantos a proveedores y contratistas a largo plazo	
7	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	-
7.1	Servicio de la deuda interna	-
7.1.1	Intereses de la deuda interna a corto plazo	
7.1.2	Amortización de la deuda interna a corto plazo	
7.1.3	Comisiones y otros gastos de la deuda interna a corto plazo	
7.1.6	Intereses de la deuda interna a largo plazo	
7.1.7	Amortización de la deuda interna a largo plazo	
7.1.8	Comisiones y otros gastos de la deuda interna a largo plazo	
7.2	Servicio de la deuda externa	-
7.2.1	Intereses de la deuda externa a corto plazo	
7.2.2	Amortización de la deuda externa a corto plazo	

Renata Porcari Rivella
RENATA PORCARI RIVELLA
SECRETARIA
CONCEJO DELIBERANTE
ROSARIO DE LA FRONTERA

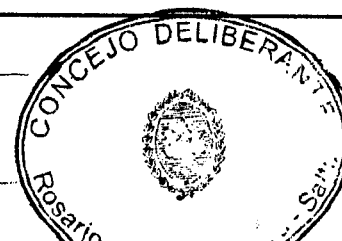


PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2026 - CONCEJO DELIBERANTE



Código	CONCEPTO	Presupuesto
7.2.3	Comisiones y otros gastos de la deuda externa a corto plazo	
7.2.6	Intereses de la deuda externa a largo plazo	
7.2.7	Amortización de la deuda externa a largo plazo	
7.2.8	Comisiones y otros gastos de la deuda externa a largo plazo	
7.3	Intereses por préstamos recibidos	-
7.3.1	Intereses por Préstamos del sector privado	
7.3.2	Intereses por Préstamos del Sector Público Nacional	-
7.3.2.01	De la Administración Central	
7.3.2.02	De Organismos Descentralizados	
7.3.2.03	De Instituciones de Seguridad Social	
7.3.2.04	De Empresas y Sociedades del Estado Nacional	
7.3.2.05	De Instituciones Financieras Nacionales	
7.3.2.06	De Otras Instituciones del Sector Público Nacional	
7.3.3	Intereses por Préstamos de Provincias	-
7.3.3.01	De la Administración Central	
7.3.3.02	De Organismos Descentralizados	
7.3.3.03	De Instituciones de Seguridad Social	
7.3.3.04	De Empresas y Sociedades del Estado Provincial	
7.3.3.05	De Instituciones Financieras Provinciales	
7.3.3.06	De Otras Instituciones del Sector Público Provincial	
7.3.4	Intereses por Préstamos de Municipalidades	-
7.3.4.01	De la Administración Central	
7.3.4.02	De Organismos Descentralizados	
7.3.4.03	De Instituciones de Seguridad Social	
7.3.4.04	De Empresas y Sociedades de Estado Municipal	
7.3.4.05	De Instituciones Financieras Municipales	
7.3.4.06	De Otras Instituciones del Sector Público Municipal	
7.3.5	Intereses por Préstamos de empresas públicas multinacionales	
7.3.6	Intereses por Préstamos del sector externo	
7.4	Disminución de préstamos a corto plazo	-
7.4.1	Préstamos recibidos del sector privado	
7.4.2	Préstamos recibidos del Sector Público Nacional	-
7.4.2.01	De la Administración Central	
7.4.2.02	De Organismos Descentralizados	
7.4.2.03	De Instituciones de Seguridad Social	
7.4.2.04	De Empresas y Sociedades del Estado Nacional	
7.4.2.05	De Instituciones Financieras Nacionales	
7.4.2.06	De Otras Instituciones del Sector Público Nacional	
7.4.3	Préstamos recibidos de Provincias	-
7.4.3.01	De la Administración Central	
7.4.3.02	De Organismos Descentralizados	
7.4.3.03	De Instituciones de Seguridad Social	
7.4.3.04	De Empresas y Sociedades del Estado Provincial	
7.4.3.05	De Instituciones Financieras Provinciales	
7.4.3.06	De Otras Instituciones del Sector Público Provincial	
7.4.4	Préstamos recibidos de Municipalidades	-
7.4.4.01	De la Administración Central	
7.4.4.02	De Organismos Descentralizados	
7.4.4.03	De Instituciones de Seguridad Social	
7.4.4.04	De Empresas y Sociedades de Estado Municipales	


 RENATA PORCARI RIVELLA
 SECRETARIA
 CONCEJO DELIBERANTE
 ROSARIO

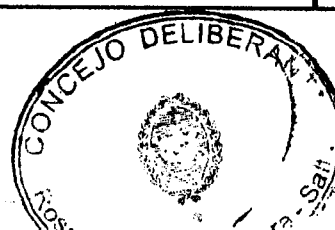


PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2026 - CONCEJO DELIBERANTE



Código	CONCEPTO	Presupuesto
7.4.4.05	De Instituciones Financieras Municipales	
7.4.4.06	De Otras Instituciones del Sector Público Municipal	
7.4.5	Préstamos recibidos de empresas públicas multinacionales	
7.4.6	Préstamos recibidos del sector externo	
7.5	Disminución de préstamos a largo plazo	-
7.5.1	Préstamos recibidos del sector privado	
7.5.2	Préstamos recibidos del Sector Público Nacional	-
7.5.2.01	De la Administración Central	
7.5.2.02	De Organismos Descentralizados	
7.5.2.03	De Instituciones de Seguridad Social	
7.5.2.04	De Empresas y Sociedades del Estado Nacional	
7.5.2.05	De Instituciones Financieras Nacionales	
7.5.2.06	De Otras Instituciones del Sector Público Nacional	
7.5.3	Préstamos recibidos de Provincias	-
7.5.3.01	De la Administración Central	
7.5.3.02	De Organismos Descentralizados	
7.5.3.03	De Instituciones de Seguridad Social	
7.5.3.04	De Empresas y Sociedades del Estado Provincial	
7.5.3.05	De Instituciones Financieras Provinciales	
7.5.3.06	De Otras Instituciones del Sector Público Provincial	
7.5.4	Préstamos recibidos de Municipalidades	-
7.5.4.01	De la Administración Central	
7.5.4.02	De Organismos Descentralizados	
7.5.4.03	De Instituciones de Seguridad Social	
7.5.4.04	De Empresas y Sociedades de Estado Municipal	
7.5.4.05	De Instituciones Financieras Municipales	
7.5.4.06	De Otras Instituciones del Sector Público Municipal	
7.5.5	Préstamos recibidos de empresas públicas multinacionales	
7.5.6	Préstamos recibidos del sector externo	
7.6	Disminución de cuentas y documentos a pagar	-
7.6.1	Disminución de cuentas a pagar comerciales	
7.6.2	Disminución de otras cuentas a pagar	
7.6.3	Disminución de documentos a pagar comerciales	
7.6.4	Disminución de otros documentos a pagar	
7.7	Disminución de depósitos en instituciones públicas municipales financieras	-
7.7.1	Disminución de depósitos a la vista	
7.7.2	Disminución de depósitos en ahorro y plazo fijo	
7.8	Disminución de otros pasivos	-
7.8.1	Disminución de pasivos diferidos a corto plazo	
7.8.2	Disminución de provisiones para cuentas incobrables	
7.8.3	Disminución de provisiones para autoseguro	
7.8.4	Disminución de provisiones	
7.8.5	Disminución de reservas técnicas	
7.8.6	Disminución de pasivos diferidos a largo plazo	
7.9	Conversión de la deuda	-
7.9.1	Conversión de la deuda interna a largo plazo en deuda interna a corto plazo	
7.9.2	Conversión de la deuda externa a largo plazo en deuda externa a corto plazo	
7.9.3	Conversión de préstamos internos a largo plazo en préstamos internos a corto	
7.9.4	Conversión de préstamos externos a largo plazo en préstamos externos a corto	
8	Otros Gastos	-


 RENATA PORCU
 SECRETARÍA
 CONCEJO DELIBERANTE
 RUSARIO DE LA FRONTERA



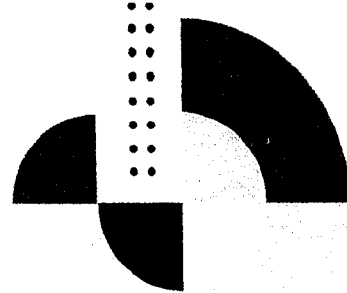
PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2026 - CONCEJO DELIBERANTE



Código	CONCEPTO	Presupuesto
8.1	Intereses de instituciones públicas municipales financieras	
8.2	Depreciación y amortización	-
8.2.1	Depreciación del activo fijo	
8.2.2	Amortización del activo intangible	
8.3	Descuentos y bonificaciones	-
8.3.1	Descuentos por ventas	
8.3.2	Bonificaciones por ventas	
8.4	Otras pérdidas	-
8.4.1	Cuentas Incobrables	
8.4.2	Pérdida de inventarios	
8.4.3	Autoseguro	
8.4.4	Pérdidas de operaciones cambiarias	
8.4.5	Pérdidas en venta de activos	
8.4.6	Otras pérdidas de operación	
8.4.7	Otras pérdidas ajenas a la operación	
8.4.8	Reservas técnicas	
8.4.9	Primas de emisión de valores públicos	
8.5	Disminución del patrimonio	-
8.5.1	Disminución del capital	
8.5.2	Disminución de las reservas	
8.5.3	Disminución de los resultados acumulados	
9	Gastos Figurativos	-
9.1	Gastos figurativos de la Administración Municipal para transacciones	-
9.1.1	Contribución a la Administración Central	
9.1.2	Contribución a Organismos Descentralizados	
9.1.3	Contribución a Instituciones de Seguridad Social	
9.2	Gastos figurativos de la Administración Municipal para transacciones de capital	-
9.2.1	Contribución a la Administración Central	
9.2.2	Contribución a Organismos Descentralizados	
9.2.3	Contribución a Instituciones de Seguridad Social	
9.3	Gastos figurativos de la Administración Municipal para aplicaciones financieras	-
9.3.1	Contribución a la Administración Central	
9.3.2	Contribución a Organismos Descentralizados	
9.3.3	Contribución a Instituciones de Seguridad Social	


RENATA PORCARI RIVELLA
 SECRETARIA
 CONCEJO DELIBERANTE
 ROSARIO DE LA FRONTERA





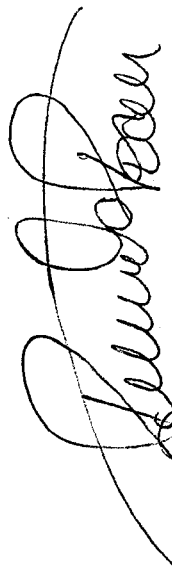
PRESUPUESTO DE GASTOS

Ejercicio 2026

GASTOS - CONSOLIDADO TOTAL

Municipalidad de Rosario de la Frontera



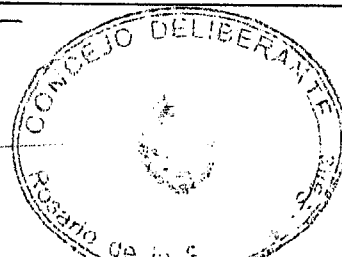

RENATA PORCARI RIVELLA
SECRETARIA
CONCEJO DELIBERANTE
ROSARIO DE LA FRONTERA



PRESUPUESTO 2026 - GASTOS - CONSOLIDADO TOTAL

Código	CONCEPTO	Presupuesto
TOTAL GASTOS POR OBJETO		17.283.519.406
1	Gastos en Personal	6.342.709.081
1.1	Personal Permanente	4.661.142.051
1.1.1	Retribución del cargo	1.198.424.735
1.1.2	Retribuciones a personal directivo y de control	-
1.1.3	Retribuciones que no hacen al cargo	1.250.826.100
1.1.4	Sueldo Anual Complementario	135.394.293
1.1.5	Otros Gastos en Personal	-
1.1.6	Contribuciones patronales	416.196.231
1.1.7	Complementos	1.660.300.692
1.2	Personal Temporario, Contratado o Transitorio	1.230.828.488
1.2.1	Retribución del cargo	264.038.564
1.2.2	Retribuciones que no hacen al cargo	-
1.2.3	Sueldo Anual Complementario	98.109.510
1.2.4	Otros Gastos en Personal	-
1.2.5	Contribuciones patronales	62.476.633
1.2.6	Complementos	806.203.781
1.3	Servicios Extraordinarios	-
1.3.1	Retribuciones Extraordinarias	-
1.3.2	Sueldo Anual Complementario	-
1.3.3	Contribuciones patronales	-
1.4	Asignaciones Familiares	270.924.545
1.5	Aseguradora de Riesgos de trabajo	179.813.997
1.6	Beneficios y Compensaciones	-
2	Bienes de Consumo	1.673.002.883
2.1	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	248.433.519
2.1.1	Alimentos para personas	201.529.098
2.1.2	Alimentos para animales	-
2.1.3	Productos Pecuarios	-
2.1.4	Productos agroforestales	2.201.895
2.1.5	Madera, corcho y sus manufacturas	44.702.526
2.1.9	Otros No Especificados	-
2.2	Textiles Vestuario	203.367.662
2.2.1	Hilados y Telas	-
2.2.2	Prendas de Vestir	203.367.662
2.2.3	Confecciones Textiles	-
2.2.9	Otros n. e. p.	-
2.3	Productos de papel, cartón e impresos	33.541.105
2.3.1	Papel de Escritorio y Cartón	33.541.105
2.3.2	Papel para Computación	-
2.3.3	Productos de Artes Gráficas	-
2.3.4	Productos de Papel y Cartón	-
2.3.5	Libros, revistas y periódicos	-
2.3.6	Textos de enseñanza	-
2.3.7	Especies Timbradas y valores	-
2.3.9	Otros n.e.p.	-
2.4	Productos de cuero y caucho	47.321.034

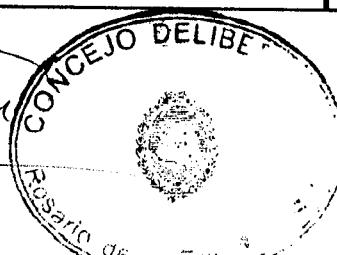

RENATA PORCARI RIVELLA
SECRETARIA
CONCEJO DELIBERANTE
ROSARIO DE LA FRONTERA



PRESUPUESTO 2026 - GASTOS - CONSOLIDADO TOTAL

2.4.1	Cueros y Pielas	-
2.4.2	Artículos de Cuero	-
2.4.3	Artículos de Caucho	47.321.034
2.4.4	Cubiertas y cámaras de aire	-
2.4.9	Otros n.e.p.	-
2.5	Productos químicos, combustibles y lubricantes	645.060.683
2.5.1	Compuestos químicos	56.301.053
2.5.2	Productos farmacéuticos y medicinales	64.812.559
2.5.3	Abonos y fertilizantes	-
2.5.4	Insecticidas, fumigantes y otros	-
2.5.5	Tinturas, pinturas y colorantes	-
2.5.6	Combustibles y Lubricantes	460.078.689
2.5.8	Específicos Veterinarios	-
2.5.9	Productos de material plástico	63.868.382
2.5.9	Otros n. e. p.	-
2.6	Productos de minerales no metálicos	28.416.504
2.6.1	Productos de arcilla y cerámica	28.416.504
2.6.2	Productos de vidrio	-
2.6.3	Productos de loza y porcelana	-
2.6.4	Productos de cemento, asbesto y yeso	-
2.6.5	Cemento, cal y yeso	-
2.6.9	Otros n. e. p.	-
2.7	Productos metálicos	194.525.178
2.7.1	Productos ferrosos	194.525.178
2.7.2	Productos no ferrosos	-
2.7.3	Estructuras Metálicas acabadas	-
2.7.4	Herramientas menores	-
2.7.9	Otros n. e. p.	-
2.8	Minerales	507.503
2.8.1	Minerales Metalíferos	-
2.8.2	Petróleo crudo y gas natural	-
2.8.9	Carbón mineral	-
2.8.9	Piedra, arcilla y arena	507.503
2.8.9	Otros n. e. p.	-
2.9	Otros bienes de consumo	271.829.696
2.9.1	Elementos de Limpieza	28.186.264
2.9.2	Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	26.965.000
2.9.3	Útiles y materiales eléctricos	74.981.701
2.9.4	Utensilios de cocina y comedor	4.214.275
2.9.5	Útiles menores médico, quirúrgico y de laboratorio	-
2.9.6	Repuestos y accesorios	136.854.529
2.9.9	Otros n. e. p.	627.926
3	Servicios No Personales	4.678.202.639
3.1	Servicios Básicos	267.122.634
3.1.1	Energía Eléctrica	243.142.223
3.1.2	Agua	-
3.1.3	Gas	-
3.1.4	Teléfonos, telex, telefax e internet	23.980.411
3.1.5	Correos y telégrafo	-

Rosario de la Frontera
ROSARIO DE LA FRONTERA
 SECRETARÍA
 CONCEJO DELIBERANTE



PRESUPUESTO 2026 - GASTOS - CONSOLIDADO TOTAL

3.1.9	Otros n.e.p.	-
3.2	Alquileres y Derechos	161.303.610
3.2.1	Alquiler de edificios y locales	3.462.889
3.2.2	Alquiler de maquinaria, equipo y medios de transporte	157.840.720
3.2.3	Alquiler de equipos de computación	-
3.2.4	Alquiler de fotocopadoras	-
3.2.5	Arrendamiento de tierras y terrenos	-
3.2.6	Derechos de bienes intangibles	-
3.2.9	Otros n.e.p.	-
3.3	Mantenimiento, reparación y limpieza de bienes municipales::	447.777.071
3.3.1	Mantenimiento y reparación de edificios y locales	29.574.392
3.3.2	Mantenimiento y reparación de vehículos	407.412.875
3.3.3	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	-
3.3.4	Limpieza, aseo y fumigación	10.789.804
3.3.9	Otros n.e.p.	-
3.4	Servicios Técnicos y Profesionales	66.145.523
3.4.1	Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad	-
3.4.2	Médicos, Sanitarios y Asistenciales	3.723.164
3.4.3	Jurídicos	-
3.4.4	Contabilidad, auditoría y administración	-
3.4.5	De capacitación	15.305.428
3.4.6	De informática y sistemas computarizados	47.116.931
3.4.7	De cultura y turismo	-
3.4.8	De Inspección y control de obras	-
3.4.9	Otros n.e.p.	-
3.5	Servicios comerciales y financieros	424.790.814
3.5.1	Transporte	59.331.321
3.5.2	Almacenamiento	-
3.5.3	Imprenta, publicaciones y reproducciones	111.114.322
3.5.4	Primas y gastos de seguros	87.510.857
3.5.5	Comisiones y gastos bancarios	26.070.382
3.5.6	Publicidad y Propaganda	140.763.931
3.5.9	Otros n.e.p.	-
3.6	Servicios Públicos Municipales contratados a terceros	507.182.114
3.6.1	Alumbrado Público	50.718.211
3.6.1.01	Energía	-
3.6.1.02	Mantenimiento del alumbrado público	50.718.211
3.6.2	Residuos	-
3.6.2.01	Recolección	-
3.6.2.02	Tratamiento	-
3.6.3	Calles	-
3.6.3.01	Limpieza y barrido	202.872.846
3.6.3.02	Riego	76.077.317
3.6.3.03	Bacheo	50.718.211
3.6.3.04	Señalización	50.718.211
3.6.4	Mantenimiento y reparación de semáforos	25.359.106
3.6.5	Mantenimiento y reparación de alcantarillas y desagües	-
3.6.6	Mantenimiento y reparación de veredas	101.436.423
3.6.7	Mantenimiento de espacios verdes y arbolado	101.436.423
		-

Rosario de la Cruz
RENATA PORCARI RIVELLA
SECRETARIA
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPIO DE LA TRINIDAD



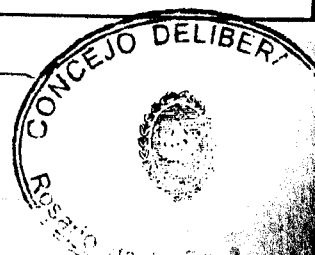
PRESUPUESTO 2026 - GASTOS - CONSOLIDADO TOTAL

3.6.9	Otros n.e.p.	50.718.211
3.7	Pasajes y viáticos	57.682.528
3.7.1	Pasajes	57.682.528
3.7.2	Viáticos	-
3.7.9	Otros n.e.p.	-
3.8	Impuestos, derechos y tasas	9.899.109
3.8.1	Impuestos Indirectos	-
3.8.2	Impuestos Directos	372.973
3.8.3	Derechos y tasas	-
3.8.4	Multas, recargos y gastos judiciales	94.278
3.8.5	Regalías	-
3.8.9	Otros n.e.p.	9.431.859
3.9	Otros servicios	2.736.299.236
3.9.1	Servicios de Ceremonial y protocolo	79.663.622
3.9.2	Gastos Reservados	-
3.9.3	Servicios de Vigilancia	-
3.9.4	Contratos	670.422.904
3.9.5	Panes de Trabajo	1.963.555.914
3.9.9	Otros n.e.p.	22.656.796
4	Bienes de Uso	2.359.954.163
4.1	Bienes preexistentes	-
4.1.1	Tierras y Terrenos	-
4.1.2	Edificios e Instalaciones	-
4.1.9	Otros Bienes Preexistentes	-
4.2	Construcciones	1.578.262.565
4.2.1	Construcciones en bienes del dominio privado	351.988.622
4.2.2	Construcciones en bienes del dominio público	1.226.273.943
4.3	Maquinaria y equipo	689.615.097
4.3.1	Maquinaria y equipo de producción	481.115.546
4.3.2	Equipo de transporte	-
4.3.3	Equipo sanitario y de laboratorio	-
4.3.4	Equipo de comunicación y señalamiento	-
4.3.5	Equipo educacional y recreativo	-
4.3.6	Equipo para computación	34.528.849
4.3.7	Equipo de oficina y muebles	7.745.244
4.3.8	Herramientas y repuestos mayores	18.422.963
4.3.9	Equipos varios	147.802.494
4.4	Equipo de seguridad	92.076.502
4.5	Libros, revistas y otros elementos coleccionables	-
4.6	Obras de arte	-
4.7	Semovientes	-
4.8	Activos intangibles	-
4.8.1	Programas de Computación	-
4.8.9	Otros Activos Intangibles	-
5	Transferencias	2.014.219.870
5.1	Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	845.967.919
5.1.1	Jubilaciones y/o retiros	23.516.258
5.1.2	Pensiones	-
5.1.3	Becas	4.106.372

PRESUPUESTO 2026 - GASTOS - CONSOLIDADO TOTAL

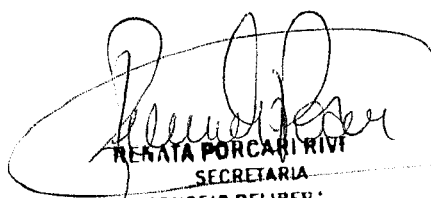
5.1.4	Ayudas Sociales a personas	755.413.951
5.1.5	Transferencias a instituciones de enseñanza	1.532.764
5.1.6	Transferencias para actividades científicas o académicas	-
5.1.7	Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	61.398.574
5.1.8	Transferencias a cooperativas	-
5.1.9	Transferencias a empresas privadas	-
5.2	Transferencias al sector privado para financiar gastos de capital	176.541.675
5.2.1	Transferencias a personas	69.169.139
5.2.2	Transferencias a instituciones de enseñanza	-
5.2.3	Transferencias para actividades científicas o académicas	-
5.2.4	Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	38.807.331
5.2.5	Transferencias a cooperativas	-
5.2.6	Transferencias a empresas privadas	-
5.2.7	Programa Potenciar Trabaja	68.565.205
5.3	Transferencias al Sector Público Nacional	-
5.3.1	Transferencias al Sector Público Nacional para financiar gastos corrientes	-
5.3.1.01	Transferencias a la Administración Central Nacional	-
5.3.1.02	Transferencias a Organismos Descentralizados Nacionales	-
5.3.1.03	Transferencias a Instituciones de Seguridad Social Nacionales	-
5.3.1.04	Transferencias a Empresas y Sociedades del Estado Nacional	-
5.3.1.05	Transferencias a Instituciones Financieras Nacionales	-
5.3.1.06	Transferencias a otras Instituciones del Sector Público Nacional	-
5.3.1.07	Transferencias a Universidades	-
5.3.2	Transferencias al Sector Público Nacional para financiar gastos de capital	-
5.3.2.01	Transferencias a la Administración Central Nacional	-
5.3.2.02	Transferencias a Organismos Descentralizados Nacionales	-
5.3.2.03	Transferencias a Instituciones de Seguridad Social Nacionales	-
5.3.2.04	Transferencias a Empresas y Sociedades del Estado Nacional	-
5.3.2.05	Transferencias a Instituciones Financieras Nacionales	-
5.3.2.06	Transferencias a otras Instituciones del Sector Público Nacional	-
5.3.2.07	Transferencias a Universidades	-
5.4	Transferencias al Sector Público Provincial	68.577.153
5.4.1	Transferencias al Sector Público Provincial para financiar gastos corrientes	34.787.865
5.4.1.01	Transferencias a la Administración Central Provincial	-
5.4.1.02	Transferencias a Organismos Descentralizados Provinciales	-
5.4.1.03	Transferencias a Instituciones de Seguridad Social Provinciales	-
5.4.1.04	Transferencias a Empresas y Sociedades del Estado Provincial	-
5.4.1.05	Transferencias a Instituciones Financieras Provinciales	-
5.4.1.06	Transferencias a otras Instituciones del Sector Público Provincial	-
5.4.1.07	Transferencias a Universidades Provinciales	34.787.865
5.4.2	Transferencias al Sector Público Provincial para financiar gastos de	-
5.4.2.01	Transferencias a la Administración Central Provincial	33.789.288
5.4.2.02	Transferencias a Organismos Descentralizados Provinciales	33.789.288
5.4.2.03	Transferencias a Instituciones de Seguridad Social Provinciales	-
5.4.2.04	Transferencias a Empresas y Sociedades del Estado Provincial	-
5.4.2.05	Transferencias a Instituciones Financieras Provinciales	-
5.4.2.06	Transferencias a otras Instituciones del Sector Público Provincial	-
5.4.2.07	Transferencias a Universidades Provinciales	-
5.5	Transferencias al Sector Público Municipal	923.133.123

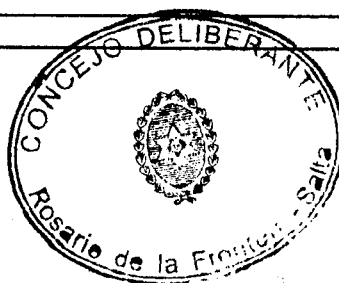
[Firma]
PATRICIA PORCARI RIVELLA
SECRETARIA
CONCEJO DELIBERANTE
MOSARIO DE LA FRONTERA



PRESUPUESTO 2026 - GASTOS - CONSOLIDADO TOTAL

5.5.1	Transferencias al Sector Público Municipal para financiar gastos	923.133.123
5.5.1.01	Transferencias a Administraciones Centrales Municipales	923.133.123
5.5.1.02	Transferencias a Organismos Descentralizados Municipales	-
5.5.1.03	Transferencias a Instituciones de Seguridad Social Municipales	-
5.5.1.04	Transferencias a Empresas y Sociedades de Estados Municipales	-
5.5.1.05	Transferencias a Instituciones Financieras Municipales	-
5.5.1.06	Transferencias a otras Instituciones del Sector Público Municipal	-
5.5.2	Transferencias al Sector Público Municipal para financiar gastos de	-
5.5.2.01	Transferencias a Administraciones Centrales Municipales	-
5.5.2.02	Transferencias a Organismos Descentralizados Municipales	-
5.5.2.03	Transferencias a Instituciones de Seguridad Social Municipales	-
5.5.2.04	Transferencias a Empresas y Sociedades de Estados Municipales	-
5.5.2.05	Transferencias a Instituciones Financieras Municipales	-
5.5.2.06	Transferencias a otras Instituciones del Sector Público Municipal	-
5.6	Transferencias a empresas multinacionales	-
5.6.1	Transferencias a empresas multinacionales para financiar gastos corrientes	-
5.6.2	Transferencias a empresas multinacionales para financiar gastos de capital	-
5.7	Transferencias al exterior	-
5.7.1	Transferencias a gobiernos extranjeros para financiar gastos corrientes	-
5.7.2	Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	-
5.7.6	Transferencias a gobiernos extranjeros para financiar gastos de capital	-
5.7.7	Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos de capital	-
6	Activos Financieros	-
6.1	Aportes de Capital	-
6.1.1	Aportes de Capital a Instituciones Privadas no financieras	-
6.1.2	Aportes de Capital a Instituciones Privadas financieras	-
6.1.3	Aportes de Capital a Instituciones Públicas no financieras	-
6.1.4	Aportes de Capital a Instituciones Públicas financieras	-
6.1.5	Aportes de Capital a Organismos Internacionales	-
6.1.6	Aportes de Capital a otros Organismos del sector externo	-
6.2	Préstamos a corto plazo	-
6.2.1	Préstamos a corto plazo al sector privado	-
6.2.2	Préstamos a corto plazo al Sector Público Nacional	-
6.2.2.01	A la Administración Central	-
	A Organismos Descentralizados	-
	A Instituciones de Seguridad Social	-
	A Empresas y Sociedades del Estado Nacional	-
	A Instituciones Financieras Nacionales	-
	A Otras Instituciones del Sector Público Nacional	-
	Préstamos a corto plazo al Sector Público Provincial	-
	A la Administración Central	-
	A Organismos Descentralizados	-
	A Instituciones de Seguridad Social	-
	A Empresas y Sociedades del Estado Provincial	-
	A Instituciones Financieras Provinciales	-
	A Otras Instituciones del Sector Público Provincial	-
	Préstamos a corto plazo al Sector Público Municipal	-
	A la Administración Central	-
	A Organismos Descentralizados	-

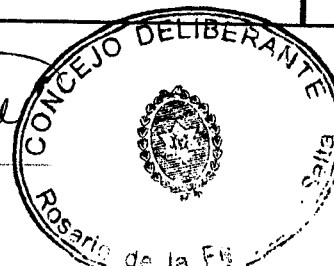

RENATA PORCARI RIVI
SECRETARIA
CONCEJO DELIBERANTE
ROSARIO DE LA FRONTERA



PRESUPUESTO 2026 - GASTOS - CONSOLIDADO TOTAL

5.2.4.03	A Instituciones de Seguridad Social	-
5.2.4.04	A Empresas y Sociedades de Estado Municipales	-
5.2.4.05	A Instituciones Financieras Municipales	-
5.2.4.06	A Otras Instituciones del Sector Público Municipal	-
6.2.5	Préstamos a corto plazo a empresas públicas multinacionales	-
6.2.6	Préstamos a corto plazo al sector externo	-
6.3	Préstamos a largo plazo	-
6.3.1	Préstamos a largo plazo al sector privado	-
6.3.2	Préstamos a largo plazo al Sector Público Nacional	-
6.3.2.01	A la Administración Central	-
6.3.2.02	A Organismos Descentralizados	-
6.3.2.03	A Instituciones de Seguridad Social	-
6.3.2.04	A Empresas y Sociedades del Estado Nacional	-
6.3.2.05	A Instituciones Financieras Nacionales	-
6.3.2.06	A Otras Instituciones del Sector Público Nacional	-
6.3.3	Préstamos a largo plazo al Sector Público Provincial	-
6.3.3.01	A la Administración Central	-
6.3.3.02	A Organismos Descentralizados	-
6.3.3.03	A Instituciones de Seguridad Social	-
6.3.3.04	A Empresas y Sociedades del Estado Provincial	-
6.3.3.05	A Instituciones Financieras Provinciales	-
6.3.3.06	A Otras Instituciones del Sector Público Provincial	-
6.3.4	Préstamos a largo plazo al Sector Público Municipal	-
6.3.4.01	A la Administración Central	-
6.3.4.02	A Organismos Descentralizados	-
6.3.4.03	A Instituciones de Seguridad Social	-
6.3.4.04	A Empresas y Sociedades de Estado Municipales	-
6.3.4.05	A Instituciones Financieras Municipales	-
6.3.4.06	A Otras Instituciones del Sector Público Municipal	-
6.3.5	Préstamos a largo plazo a empresas públicas multinacionales	-
6.3.6	Préstamos a largo plazo al sector externo	-
6.4	Títulos y valores	-
6.4.1	Títulos y Valores a corto plazo	-
6.4.2	Títulos y Valores a largo plazo	-
6.5	Incremento de disponibilidades	-
6.5.1	Incremento de Caja y Bancos	-
6.5.2	Incremento de Inversiones Financieras temporarias	-
6.6	Incremento de cuentas a cobrar	-
6.6.1	Incremento de cuentas a cobrar comerciales	-
6.6.2	Incremento de otras cuentas a cobrar	-
6.7	Incremento de documentos a cobrar	-
6.7.1	Incremento de documentos comerciales a cobrar	-
6.7.2	Incremento de otros documentos a cobrar	-
6.8	Incremento de activos diferidos y adelantos a proveedores y contratistas	-
6.8.1	Incremento de activos diferidos a corto plazo	-
6.8.2	Adelantos a proveedores y contratistas a corto plazo	-
6.8.6	Incremento de activos diferidos a largo plazo	-
6.8.7	Adelantos a proveedores y contratistas a largo plazo	-
7	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	215.430.770

Renata Porcari Rivella
RENATA PORCARI RIVELLA
 SECRETARIA
 CONCEJO DELIBERANTE
 ROSARIO DE LA FRONTERA



PRESUPUESTO 2026 - GASTOS - CONSOLIDADO TOTAL

7.1	Servicio de la deuda interna	-
7.1.1	Intereses de la deuda interna a corto plazo	-
7.1.2	Amortización de la deuda interna a corto plazo	-
7.1.3	Comisiones y otros gastos de la deuda interna a corto plazo	-
7.1.6	Intereses de la deuda interna a largo plazo	-
7.1.7	Amortización de la deuda interna a largo plazo	-
7.1.8	Comisiones y otros gastos de la deuda interna a largo plazo	-
7.2	Servicio de la deuda externa	-
7.2.1	Intereses de la deuda externa a corto plazo	-
7.2.2	Amortización de la deuda externa a corto plazo	-
7.2.3	Comisiones y otros gastos de la deuda externa a corto plazo	-
7.2.6	Intereses de la deuda externa a largo plazo	-
7.2.7	Amortización de la deuda externa a largo plazo	-
7.2.8	Comisiones y otros gastos de la deuda externa a largo plazo	-
7.3	Intereses por préstamos recibidos	-
7.3.1	Intereses por Préstamos del sector privado	-
7.3.2	Intereses por Préstamos del Sector Público Nacional	-
7.3.2.01	De la Administración Central	-
7.3.2.02	De Organismos Descentralizados	-
7.3.2.03	De Instituciones de Seguridad Social	-
7.3.2.04	De Empresas y Sociedades del Estado Nacional	-
7.3.2.05	De Instituciones Financieras Nacionales	-
7.3.2.06	De Otras Instituciones del Sector Público Nacional	-
7.3.3	Intereses por Préstamos de Provincias	-
7.3.3.01	De la Administración Central	-
7.3.3.02	De Organismos Descentralizados	-
7.3.3.03	De Instituciones de Seguridad Social	-
7.3.3.04	De Empresas y Sociedades del Estado Provincial	-
7.3.3.05	De Instituciones Financieras Provinciales	-
7.3.3.06	De Otras Instituciones del Sector Público Provincial	-
7.3.4	Intereses por Préstamos de Municipalidades	-
7.3.4.01	De la Administración Central	-
7.3.4.02	De Organismos Descentralizados	-
7.3.4.03	De Instituciones de Seguridad Social	-
7.3.4.04	De Empresas y Sociedades de Estado Municipal	-
7.3.4.05	De Instituciones Financieras Municipales	-
7.3.4.06	De Otras Instituciones del Sector Público Municipal	-
7.3.5	Intereses por Préstamos de empresas públicas multinacionales	-
7.3.6	Intereses por Préstamos del sector externo	-
7.4	Disminución de préstamos a corto plazo	-
7.4.1	Préstamos recibidos del sector privado	-
7.4.2	Préstamos recibidos del Sector Público Nacional	-
7.4.2.01	De la Administración Central	-
7.4.2.02	De Organismos Descentralizados	-
7.4.2.03	De Instituciones de Seguridad Social	-
7.4.2.04	De Empresas y Sociedades del Estado Nacional	-
7.4.2.05	De Instituciones Financieras Nacionales	-
7.4.2.06	De Otras Instituciones del Sector Público Nacional	-
7.4.3	Préstamos recibidos de Provincias	-

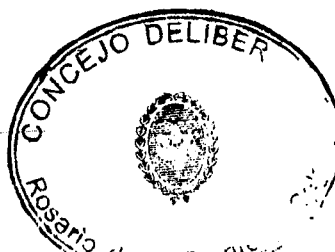

RENATA PORCARI RIVELLA
 SECRETARIA
 CONCEJO DELIBERANTE
 MUNICIPIO DE LA FRONTERA



PRESUPUESTO 2026 - GASTOS - CONSOLIDADO TOTAL

7.4.3.01	De la Administración Central	-
7.4.3.02	De Organismos Descentralizados	-
7.4.3.03	De Instituciones de Seguridad Social	-
7.4.3.04	De Empresas y Sociedades del Estado Provincial	-
7.4.3.05	De Instituciones Financieras Provinciales	-
7.4.3.06	De Otras Instituciones del Sector Público Provincial	-
7.4.4	Préstamos recibidos de Municipalidades	-
7.4.4.01	De la Administración Central	-
7.4.4.02	De Organismos Descentralizados	-
7.4.4.03	De Instituciones de Seguridad Social	-
7.4.4.04	De Empresas y Sociedades de Estado Municipales	-
7.4.4.05	De Instituciones Financieras Municipales	-
7.4.4.06	De Otras Instituciones del Sector Público Municipal	-
7.4.5	Préstamos recibidos de empresas públicas multinacionales	-
7.5	Préstamos recibidos del sector externo	-
7.5	Disminución de préstamos a largo plazo	-
7.5.1	Préstamos recibidos del sector privado	-
7.5.2	Préstamos recibidos del Sector Público Nacional	-
7.5.2.01	De la Administración Central	-
7.5.2.02	De Organismos Descentralizados	-
7.5.2.03	De Instituciones de Seguridad Social	-
7.5.2.04	De Empresas y Sociedades del Estado Nacional	-
7.5.2.05	De Instituciones Financieras Nacionales	-
7.5.2.06	De Otras Instituciones del Sector Público Nacional	-
7.5.3	Préstamos recibidos de Provincias	-
7.5.3.01	De la Administración Central	-
7.5.3.02	De Organismos Descentralizados	-
7.5.3.03	De Instituciones de Seguridad Social	-
7.5.3.04	De Empresas y Sociedades del Estado Provincial	-
7.5.3.05	De Instituciones Financieras Provinciales	-
7.5.3.06	De Otras Instituciones del Sector Público Provincial	-
7.5.4	Préstamos recibidos de Municipalidades	-
7.5.4.01	De la Administración Central	-
7.5.4.02	De Organismos Descentralizados	-
7.5.4.03	De Instituciones de Seguridad Social	-
7.5.4.04	De Empresas y Sociedades de Estado Municipal	-
7.5.4.05	De Instituciones Financieras Municipales	-
7.5.4.06	De Otras Instituciones del Sector Público Municipal	-
7.5.5	Préstamos recibidos de empresas públicas multinacionales	-
7.5.6	Préstamos recibidos del sector externo	-
7.6	Disminución de cuentas y documentos a pagar	-
7.6.1	Disminución de cuentas a pagar comerciales	-
7.6.2	Disminución de otras cuentas a pagar	-
7.6.3	Disminución de documentos a pagar comerciales	-
7.6.4	Disminución de otros documentos a pagar	-
7.7	Disminución de depósitos en instituciones públicas municipales financieras	-
7.7.1	Disminución de depósitos a la vista	-
7.7.2	Disminución de depósitos en ahorro y plazo fijo	-
7.8	Disminución de otros pasivos	215.430.770

Rosario de la Frontera
ROSARIO DE LA FRONTERA
 SECRETARÍA
 CONCEJO DELIBERANTE
 ROSARIO DE LA FRONTERA

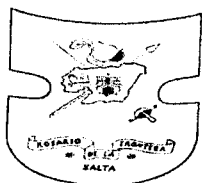


PRESUPUESTO 2026 - GASTOS - CONSOLIDADO TOTAL

7.8.1	Disminución de pasivos diferidos a corto plazo	215.430.770
7.8.2	Disminución de provisiones para cuentas incobrables	-
7.8.3	Disminución de provisiones para autoseguro	-
7.8.4	Disminución de provisiones	-
7.8.5	Disminución de reservas técnicas	-
7.8.6	Disminución de pasivos diferidos a largo plazo	-
7.9	Conversión de la deuda	-
7.9.1	Conversión de la deuda interna a largo plazo en deuda interna a corto plazo	-
7.9.2	Conversión de la deuda externa a largo plazo en deuda externa a corto plazo	-
7.9.3	Conversión de préstamos internos a largo plazo en préstamos internos a corto	-
7.9.4	Conversión de préstamos externos a largo plazo en préstamos externos a corto	-
8	Otros Gastos	-
8.1	Intereses de instituciones públicas municipales financieras	-
8.2	Depreciación y amortización	-
8.2.1	Depreciación del activo fijo	-
8.2.2	Amortización del activo intangible	-
8.3	Descuentos y bonificaciones	-
8.3.1	Descuentos por ventas	-
8.3.2	Bonificaciones por ventas	-
8.4	Otras pérdidas	-
8.4.1	Cuentas Incobrables	-
8.4.2	Pérdida de inventarios	-
8.4.3	Autoseguro	-
8.4.4	Pérdidas de operaciones cambiarias	-
8.4.5	Pérdidas en venta de activos	-
8.4.6	Otras pérdidas de operación	-
8.4.7	Otras pérdidas ajenas a la operación	-
8.4.8	Reservas técnicas	-
8.4.9	Primas de emisión de valores públicos	-
8.5	Disminución del patrimonio	-
8.5.1	Disminución del capital	-
8.5.2	Disminución de las reservas	-
8.5.3	Disminución de los resultados acumulados	-
9	Gastos Figurativos	-
9.1	Gastos figurativos de la Administración Municipal para transacciones	-
9.1.1	Contribución a la Administración Central	-
9.1.2	Contribución a Organismos Descentralizados	-
9.1.3	Contribución a Instituciones de Seguridad Social	-
9.2	Gastos figurativos de la Administración Municipal para transacciones de capital	-
9.2.1	Contribución a la Administración Central	-
9.2.2	Contribución a Organismos Descentralizados	-
9.2.3	Contribución a Instituciones de Seguridad Social	-
9.3	Gastos figurativos de la Administración Municipal para aplicaciones financieras	-
9.3.1	Contribución a la Administración Central	-
9.3.2	Contribución a Organismos Descentralizados	-
9.3.3	Contribución a Instituciones de Seguridad Social	-


RENATA PORCARI RIVELLA
 SECRETARIA
 CONCEJO DELIBERANTE
 ROSARIO DE LA PUNTERA





Concejo Deliberante

ROSARIO DE LA FRONTERA

FIGUEROA ALCORTA N° 99



PLAN DE OBRAS PÚBLICAS 2026

AL CONCEJO DELIBERANTE DE ROSARIO DE LA FRONTERA:

INTRODUCCIÓN

El presente plan articula una visión estratégica para el desarrollo de nuestra ciudad durante el ciclo 2026. Es fundamental destacar que el conjunto de intervenciones aquí detalladas será ejecutado **íntegramente con recursos propios municipales**, fruto de una administración responsable y eficiente.

No obstante, esta planificación se presenta **sin perjuicio de las gestiones permanentes que este Ejecutivo continuará realizando ante el Gobierno de la Provincia de Salta y el Gobierno Nacional**. Nuestra meta es ambiciosa: complementar este plan local con financiamiento externo para profundizar la transformación de nuestra ciudad y seguir elevando la calidad de vida de todos los rosarinos.

CONSTRUCCIONES EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO

1. PAVIMENTACIÓN Y CONECTIVIDAD VIAL

Se proyecta la ejecución de **5.300 m² de pavimento rígido** de 15 cm de espesor.

- **Impacto Social:** El pavimento es sinónimo de dignidad urbana. Elimina el barro y el polvo ambiental, factores que inciden directamente en la salud respiratoria de los vecinos. Además, revaloriza la propiedad privada y garantiza que servicios esenciales (ambulancias, recolección de residuos, transporte) operen sin interrupciones climáticas.
- **Fundamento Técnico:** La utilización de hormigón de 15 cm de espesor asegura una base estructural de alta durabilidad, diseñada para soportar el tránsito vehicular intenso con un bajo costo de mantenimiento a largo plazo.
- **Presupuesto Asignado:** \$ 357.929.570

2. MODERNIZACIÓN Y AMPLIACION DEL ALUMBRADO PÚBLICO

Instalación de **350 nuevas columnas de iluminación** distribuidas en sectores estratégicos.

- **Impacto Social:** La iluminación es la primera barrera contra la inseguridad. Un entorno bien iluminado recupera el espacio público para el vecino, fomenta el comercio nocturno y reduce los riesgos de accidentes viales, transformando barrios periféricos en zonas integradas y seguras.



- **Fundamento Técnico:** La distribución estratégica de estas unidades permite optimizar los niveles de luminancia y uniformidad, eliminando "puntos ciegos" y mejorando la eficiencia del sistema eléctrico municipal.

- **Presupuesto Asignado:** \$ 521.076.736

3. SANEAMIENTO: RED DE CLOACAS

Extensión de la red principal de cloacas con tubería de 160mm.

- **Impacto Social:** Esta es una obra "invisible" pero vital. El acceso a la red de cloacas es un derecho humano básico que previene la contaminación del suelo y las napas, reduciendo drásticamente el foco de enfermedades infecciosas y mejorando la higiene ambiental del hogar.
- **Fundamento Técnico:** El uso de material normalizado de 160mm asegura el correcto transporte de efluentes por gravedad, dimensionado para absorber el crecimiento poblacional de los sectores intervenidos.
- **Presupuesto Asignado:** \$ 10.729.784

4. GESTIÓN DE DESAGÜES Y ESCURRIMIENTO

Construcción de cordón cuneta de hormigón armado.

- **Impacto Social:** El cordón cuneta ordena la ciudad. Define los niveles de las veredas y las calzadas, evitando que el agua de lluvia ingrese a los domicilios y preservando la integridad de las calles de tierra o ripio, que de otro modo se degradan con cada tormenta.
- **Fundamento Técnico:** Funciona como un canal de conducción hidráulica que dirige el agua hacia los sumideros, evitando la erosión hídrica del suelo y protegiendo la infraestructura vial existente.
- **Presupuesto Asignado:** \$ 33.125.606

5. PUESTA EN VALOR DE ESPACIOS VERDES

Mantenimiento de jardines y desmalezado de más de 13.300 m² en plazas y parques.

- **Impacto Social:** Los espacios públicos son los puntos de encuentro por excelencia de la familia rosarina. Su mantenimiento constante garantiza lugares aptos para el deporte y la recreación, a la vez que colabora en la lucha contra el Dengue y otras plagas al mantener los predios limpios.
- **Fundamento Técnico:** Un programa de desmalezado y paisajismo sistemático preserva el patrimonio forestal urbano y asegura la sostenibilidad biológica de los pulmones verdes de la ciudad.
- **Presupuesto Asignado:** \$ 80.001.383

6. INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDAD EN CEMENTERIO

Construcción de una nueva galería de 96 nichos y elevación de muros perimetrales.

- **Impacto Social:** Atender la infraestructura del Cementerio Municipal es un acto de respeto hacia el duelo de las familias. La ampliación de nichos asegura la disponibilidad de espacios, mientras que el refuerzo perimetral brinda la seguridad necesaria para evitar actos de vandalismo en un lugar sagrado para la comunidad.
- **Fundamento Técnico:** La construcción modular de galerías optimiza el uso del suelo municipal, mientras que la elevación de muros se diseña como una barrera física de seguridad estructuralmente sólida.
- **Presupuesto Asignado:** \$ 114.624.932

7. MEJORAS A CLASIFICAR

Las Mejoras necesarias para prolongar la vida útil de los Bienes de Dominio Público son necesarias y fundamentales poder tenerlas presente en el Presupuesto.

- **Presupuesto Asignado:** \$ 108.785.932

8. CONSTRUCCIONES EN BIENES DE DOMINIO PRIVADO

1. MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS

Intervención en más de 13.800 m² de pintura y mejoras en el sistema lumínico de dependencias oficiales.

- **Impacto Social:** La recuperación de los edificios públicos mejora la experiencia del ciudadano al realizar sus trámites y ofrece un ambiente de trabajo digno para los empleados municipales. Un edificio cuidado es símbolo de un Estado presente y ordenado.
- **Fundamento Técnico:** La renovación de pintura actúa como protección hidrófuga de las paredes, evitando daños estructurales por humedad, mientras que la mejora lumínica reduce el consumo energético.
- **Presupuesto Asignado:** \$ 233.337.656

2. MEJORAS A CLASIFICAR

Las Mejoras necesarias para prolongar la vida útil de los Bienes de Dominio Privado son necesarias y fundamentales poder tenerlas presente en el Presupuesto.

- **Presupuesto Asignado:** \$ 118.650.966

CONCLUSIÓN

Este Plan de Obras 2026 demuestra que, con recursos propios y una gestión transparente, es posible avanzar en la Rosario de la Frontera que soñamos. Ponemos a consideración de este Cuerpo Deliberativo este proyecto, convencidos de que el trabajo conjunto entre la Municipalidad, la Provincia y la Nación potenciará aún más estos resultados.




RENATA PORCARI RIVELLA
SECRETARIA
CONCEJO DELIBERANTE
ROSARIO DE LA FRONTERA



Municipalidad
Rosario de la Frontera
Salta

ROSARIO DE LA FRONTERA, 27 ENE 2026

RESOLUCIÓN N°:

121-26

VISTO: la Ordenanza sancionada por el Concejo Deliberante en Sesión Ordinaria de fecha 16 de Enero de 2.026, Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos y Plan de Obras Públicas para el Ejercicio Fiscal Año 2.026; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución N° 013/04, se dispone la promulgación de Ordenanzas a través de Resolución del Departamento Ejecutivo Municipal.

QUE en virtud del Artículo 39, inc. 12, de la Carta Orgánica Municipal, se hace necesario dictar el Instrumento Legal pertinente.

Por ello:

EL INTENDENTE DEL MUNICIPIO DE ROSARIO DE LA FRONTERA

RESUELVE:

ARTICULO 1°: PROMÚLGUESE y TÉNGASE por ORDENANZA N° 4.571/26.-

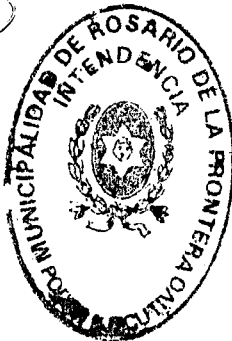
ARTICULO 2°: Elévase copia de la presente Resolución al Concejo Deliberante, a sus efectos.

ARTICULO 3°: La presente Resolución será refrendada por los Sres. Secretarios abajo firmantes.

ARTICULO 4°: Comuníquese, insértese en el registro respectivo y dése al Archivo.

JUAN J. SALVATIERRA
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DE LA FRONTERA

Eslela
Lic. Eslela María Fernández
Secretaria de Acción Social
Munic. de R° de la Frontera



KULDEEP SINGH
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD R. DE LA FRONTERA